



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **009334**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18 DE FEBRERO DE 2015

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN XIII Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i) Y 36 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

INFORME TRIMESTRAL

Informe: ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Periodo: CUARTO TRIMESTRE DE 2014

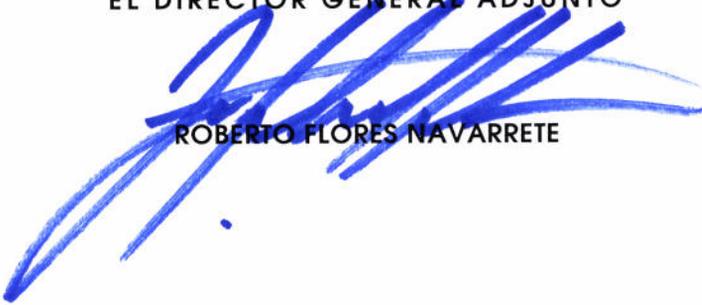
Informe aprobado
en Acuerdo: P/IFT/280115/40

Sesión: VIII EXTRAORDINARIA DEL 2015

Fecha: 28 DE ENERO DE 2015

Contenido: SEGUIMIENTO A LA AGENDA 180 DÍAS
PROYECTOS INSTITUCIONALES
ACCIONES DE COLABORACIÓN CON EL EJECUTIVO FEDERAL
NUEVOS PROYECTOS
OTRAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

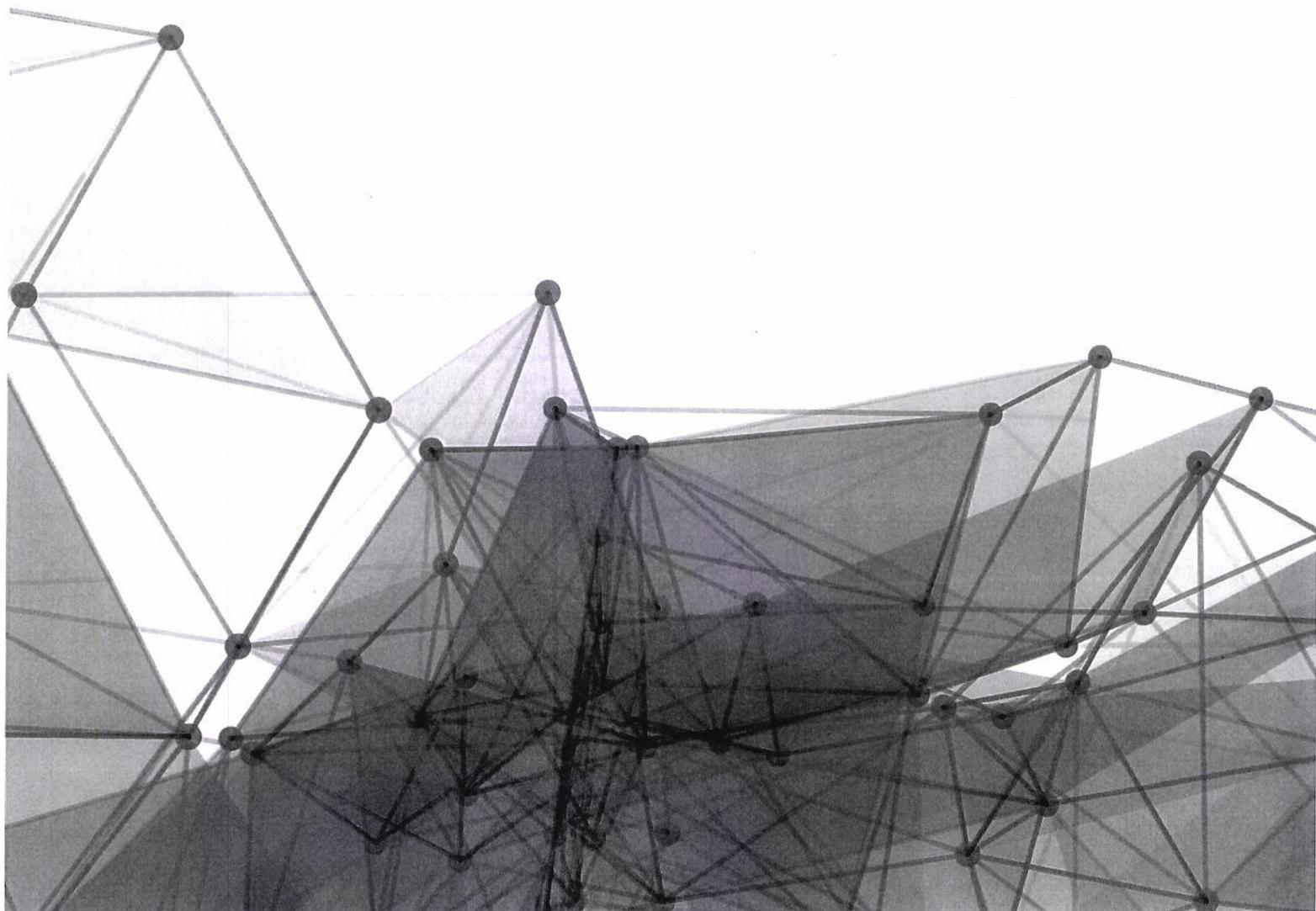

ROBERTO FLORES NAVARRETE



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Informe Trimestral

Cuarto trimestre 2014



Resumen Ejecutivo

El cuarto Informe trimestral de actividades de 2014 (Informe) presenta los principales avances en el cumplimiento de los compromisos que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) adquirió desde su creación, el 11 de junio de 2013, mediante el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones (Decreto); con base en dichas disposiciones, se desarrolló el Programa Anual de Trabajo 2014 (PAT 2014), en el cual se integraron los objetivos que rigieron las actividades del Instituto durante este periodo, permitiendo contar con un punto de referencia para su cumplimiento.

El Informe se divide en las siguientes secciones: (i) Seguimiento de la Agenda 180 días, donde se refleja el seguimiento a los mandatos establecidos en el Decreto; (ii) Proyectos Institucionales, donde se describen las acciones realizadas para cumplir con los proyectos definidos en el PAT 2014; (iii) Acciones de Colaboración con el Ejecutivo Federal; (iv) Nuevos Proyectos; y (v) Otras Actividades del Instituto.

En relación a la Licitación de Concesiones de Frecuencias para Formar Dos Nuevas Cadenas de Televisión Radiodifundida Digital con Cobertura Nacional, el IFT emitió opinión favorable en materia de competencia económica respecto de las solicitudes presentadas por ocho interesados en participar en dicha licitación.

Asimismo, se aprobó el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015, mediante el cual se determinan las Bandas de Frecuencias de Espectro que serán objeto de licitación o que podrán asignarse directamente. Para la elaboración de este Programa, el IFT se basó en los criterios de: i) propiciar el uso eficiente del espectro radioeléctrico; ii) el beneficio del público usuario; iii) el desarrollo de la competencia y la diversidad e introducción de nuevos servicios de telecomunicaciones y radiodifusión; y iv) promover la convergencia de redes y servicios para lograr la eficiencia en el uso de infraestructura y la innovación en el desarrollo de aplicaciones.

Durante el periodo reportado, el Pleno del Instituto aprobó el Acuerdo que determina la terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros en el Estado de Tamaulipas.

Con el fin de transparentar y promover la participación ciudadana, el Pleno del IFT acordó emitir para consulta pública, el Anteproyecto de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia que deberán acatar los concesionarios y, en su caso, los autorizados, para que la colaboración con las autoridades competentes sea efectiva y oportuna.

En el cuarto trimestre de 2014, el Pleno del Instituto aprobó las Reglas de Portabilidad Numérica, las cuales obligan a todos los proveedores de servicios telefónicos a permitir y llevar a cabo la portabilidad de un número en: i) un plazo máximo de tres días hábiles, exigible a partir del 13 de noviembre de 2014 y hasta el 9 de febrero de 2015; y ii) a partir del 10 de febrero de 2015, la ejecución de la portabilidad de un número será en un plazo máximo de 24 horas a partir de su solicitud.

En relación con los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, el 24 de diciembre de 2014 el Instituto publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las *“Disposiciones que deberán cumplir los concesionarios que presten servicios públicos de telecomunicaciones, a través de redes públicas de telecomunicaciones, derivado de la obligación de abstenerse de realizar cargos de larga distancia nacional a usuarios por las llamadas que realicen a cualquier destino nacional”*. Esto para garantizar que los usuarios se beneficien con la eliminación de los cobros de la larga distancia nacional a partir del 1° de enero de 2015.



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

El cuarto Informe trimestral de actividades, se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución).

Contenido

Resumen Ejecutivo	1
Referencias y Abreviaturas	7
Seguimiento a la “Agenda 180 Días”	9
<i>a.</i> Implementación y Seguimiento de Medidas Asimétricas aplicables a los Agentes Económicos Preponderantes (AEP) en los Sectores de Radiodifusión y de Telecomunicaciones, para evitar que se afecte la Competencia y Libre Concurrencia (Transitorio Octavo, Fracción III, del Decreto)	9
• Oferta Pública de Infraestructura del AEP en Radiodifusión	9
• Ofertas de Referencia en Materia de Telecomunicaciones	9
<i>b.</i> Seguimiento al Cumplimiento de Medidas que permitan la Desagregación Efectiva de la Red Local del AEP en Telecomunicaciones (Transitorio Octavo, fracción IV, del Decreto)	10
<i>c.</i> Licitación de Concesiones de Frecuencias para formar Dos Nuevas Cadenas de Televisión Radiodifundida Digital con Cobertura Nacional.....	10
<i>d.</i> Registro Público de Concesiones (RPC).....	11
<i>e.</i> Revisión de Títulos de Concesiones Vigentes	11
Proyectos Institucionales.....	13
<i>a.</i> Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015	13
<i>b.</i> Licitación de Recursos Orbitales Disponibles y Bandas de Frecuencias Asociadas.	13
<i>c.</i> Programa Integral de Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones	13
• Atención Ciudadana	13
• Medición de la Calidad del Servicio Local Móvil.....	14
• Programa de Radiomonitorio y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico	14
<i>d.</i> Metodología de Costos para Determinar las Tarifas de Interconexión para el Periodo 2014-2016	15
<i>e.</i> Eliminación de Tarifas de Larga Distancia	16
<i>f.</i> Rediseño Institucional.....	16
• Modelo de Desarrollo de Capital Humano	16
• Estrategia Laboral para dar Cumplimiento al Artículo 41 de la LFTR	17
• Estrategias y Acciones de Comunicación Social.....	18
• Gestión Estratégica de Recursos Financieros y Materiales	19
<i>g.</i> Sistema de Información Institucional	20
• La Intranet del Instituto.....	20
• Instrumentación de Políticas y Procedimientos de Seguridad Institucional	20

• Adquisición de Infraestructura Informática y Adecuación de Centros de Datos IFT Boston e IFT Iztapalapa	21
h. Emisión de Lineamientos Generales en Materia de Retransmisión de Señales de Televisión Radiodifundida	21
i. Mecanismos de Protección de Usuarios y Audiencias	21
• Sistema de Monitoreo, Medición y Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales	21
• Convenio de Concertación de Acciones con <i>The Television Association of Programmers (TAP)</i>	22
Acciones de Colaboración con el Ejecutivo Federal	23
a. Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) (Transitorio Décimo Séptimo del Decreto)	23
• Difusión TDT 2014 (Segunda Etapa)	23
• Seguimiento a Convenio con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C. (ANTAD) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)	23
• Micrositio TDT	23
• Centro de Contacto para TDT	23
b. Administración del Espectro Radioeléctrico	25
• Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico (PNE)	25
• Estudio de Medición y Análisis de Ocupación de Bandas de Frecuencia del Espectro Radioeléctrico a Nivel Nacional	26
c. Red Pública Compartida de Telecomunicaciones	26
• Convenios con SCT para la Red Compartida	26
• Acciones de Colaboración del IFT para la Red Compartida Mayorista	27
Nuevos Proyectos	28
a. Usuarios y Audiencias	28
• Portabilidad Numérica	28
b. Política Regulatoria	28
• Sistema Electrónico de Interconexión	28
• Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre Concesionarios que operen Redes Públicas de Telecomunicaciones	29
• Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación	29
• Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) para los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión	29
c. Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico	29
d. Colaboración con el Ejecutivo Federal: Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia	30
Otras Actividades del Instituto	30

• Transparencia y Rendición de Cuentas.....	30
• Atención de Trámites a la Industria de Telecomunicaciones y Radiodifusión	32
• Emisión de Opiniones No Vinculantes	34
• Prevención y Atención a Quejas Sobre Violencia, Hostigamiento, Acoso Sexual o Laboral.....	35
• Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del IFT para el Ejercicio Fiscal 2015.....	35
• Capacitación en Administración Profesional de Proyectos	36
• Asuntos Jurídicos	36
• Estudios Técnicos.....	39
• Visitas de Inspección-Verificación	39
• Propuestas de Sanción y Resoluciones.....	40
• Coordinación de Frecuencias de Radiodifusión con la Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA (FCC).....	40
• Autoridad Investigadora	41
• Emisión de Opiniones y Resoluciones en Materia de Competencia Económica (CE).....	41
• Revisión de Pagos por Concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos	41
• Programa Anual de Cumplimiento de Obligaciones Documentales.....	42
• Proyección Internacional y Participación Institucional.....	42
• Consultas Públicas del Instituto.....	45
• El Pleno del Instituto.....	46
Anexo A. Evaluación de la Calidad del Servicio Local Móvil	47
Anexo B. Temas Tratados en Eventos de Participación Internacional	51
Anexo C. Temas Tratados por el Pleno del IFT.....	54

Índice de Tablas y Figuras

Tabla 1. Atención a Usuarios 4° Trimestre 2014 (Quejas Recibidas)	13
Tabla 2. Atención a Usuarios 4° Trimestre 2014 (Asesorías)	14
Tabla 3. Mediciones Realizadas como Parte del Programa	14
Tabla 4. Atención de Solicitudes/Denuncias de Interferencia	15
Tabla 5. Capacitaciones octubre-diciembre 2014.	16
Tabla 6. Resultados de Campañas en Redes Sociales 4° Trimestre	19
Tabla 7. Llamadas Recibidas en el Centro de Contacto TDT	24
Tabla 8. Trámites a la Industria de Telecomunicaciones	33
Tabla 9. Trámites a la Industria de Radiodifusión	33
Tabla 10. Acuerdos donde se emitieron Opiniones No Vinculantes	35
Tabla 11. Participación en Talleres de Administración de Proyectos	36
Tabla 12. Dictámenes Emitidos (DE)	39
Tabla 13. Emisión de Opiniones y Resoluciones en CE	41
Tabla 14. Participación en Foros Internacionales	42
Tabla 15. Eventos de Colaboración a Ejecutivo Federal	43
Tabla 16. Participación Institucional en Foros Nacionales	44
Tabla 17. Consultas Públicas Concluidas (Octubre – Diciembre 2014)	45
Tabla 18. Resultados de la Evaluación de la Calidad del Servicio Local Móvil (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)	47
Tabla 19. Resultados de la Evaluación de la Calidad del Servicio Local Móvil (Querétaro, Querétaro)	49
Tabla 20. Listado Temático de Eventos del 4° Trimestre	51
Tabla 21. Asuntos Relevantes Resueltos por el Pleno del IFT	54
Figura 1. Estadísticas Centro de Contacto TDT	25
Figura 2. Respuestas Otorgadas a Solicitudes de Información	31
Figura 3. Solicitudes de Transparencia Recibidas	32
Figura 4. Asuntos en Materia Litigiosa	37
Figura 5. Litigios Relevantes en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión	37
Figura 6. Juicios de Amparo en Materia de Preponderancia	38
Figura 7. Comparativo de Captación Acumulada Anual 2013-2014	42
Figura 8. Consultas Públicas del Instituto	45

Referencias y Abreviaturas

AEP	Agente Económico Preponderante
AM	Amplitud Modulada
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C.
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CMR-15	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
Comité	Comité Técnico de Portabilidad
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
COPACV	Comité Preventivo de Atención a Casos de Violencia del IFT
CS	Concesionarios Solicitantes
CTC	Comité Técnico de Conectividad
CUACS	Comité de Uso y Aprovechamiento de la Conectividad Social
Decreto	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones (DOF 11 de junio de 2013)
DOF	Diario Oficial de la Federación
DOS	Departamento de Estado de los EUA
Estatuto	Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones
EUA	Estados Unidos de América
FCC	Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA
FM	Frecuencia Modulada
FODA	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GHz	Gigahertz
IFT o Instituto	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMT	Telecomunicaciones Móviles Internacionales
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IOS	Sistema Operativo de Teléfonos Móviles marca Apple.
ISO/IEC 27001:2013	Estándar Internacional para la Seguridad de la Información
ISP	Proveedor de Servicios de Internet
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LDI	Larga Distancia Internacional
LDN	Larga Distancia Nacional
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica
LFTR / LFTyR	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
LIPD	Ley General de Inclusión para las Personas con Discapacidad
MHz	Megahertz
MOS	Puntuación Media de Opinión (Mean Opinion Score)

NOM	Norma Oficial Mexicana
NTIA	Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información de los EUA
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMVs	Operadores Móviles Virtuales
ONG	Organización No Gubernamental
OPI	Oferta Pública de Infraestructura
OTT	Over The Top. Servicios que utilizan redes de área amplia y operan por arriba de los servicios conocidos normalmente
PP-14	Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones 2014
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
REGULATEL	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones
RENAR	Red Nacional de Radiomonitorio
ROI	Retorno de la Inversión (Indicador financiero)
RPC	Registro Público de Concesiones
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAER	Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico
Sistema	Sistema de Atención a Usuarios-Consumidores y Audiencias de Servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión
SMS	Sistema Móvil por Satélite
TDT	Televisión Digital Terrestre
TIC/TICS	Tecnologías de la Información y Comunicación
TPP	Acuerdo Transpacífico
TV	Televisión
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones

Seguimiento a la “Agenda 180 Días”

a. Implementación y Seguimiento de Medidas Asimétricas aplicables a los Agentes Económicos Preponderantes (AEP) en los Sectores de Radiodifusión y de Telecomunicaciones, para evitar que se afecte la Competencia y Libre Concurrencia (Transitorio Octavo, Fracción III, del Decreto)

• Oferta Pública de Infraestructura del AEP en Radiodifusión

El 10 de diciembre de 2014, el Pleno del Instituto autorizó las modificaciones a los términos y condiciones de la Oferta Pública de Infraestructura (OPI) para el acceso y uso de infraestructura pasiva presentada por el grupo de interés económico que conforma al AEP en el sector radiodifusión.

Los puntos relevantes de la OPI del AEP en el sector radiodifusión, son:

- La OPI está dirigida a todos los Concesionarios Solicitantes del sector de radiodifusión en México que estén interesados en obtener el acceso y uso de la Infraestructura Pasiva del AEP, con excepción de aquellos que cuenten con al menos 12 MHz de espectro radioeléctrico en la localidad de que se trate.
- La infraestructura pasiva se proporcionará a los Concesionarios Solicitantes sobre bases no discriminatorias y no exclusivas, considerando las condiciones ofrecidas a las propias operaciones del AEP.
- La prestación de los servicios de compartición de Infraestructura pasiva no está condicionada a comprar, adquirir, vender o proporcionar otro bien o servicio adicional o diferente de los servicios objeto de la OPI, así como a no adquirir, vender, comercializar o proporcionar servicios proporcionados o comercializados por un tercero.
- Las tarifas que aplicarán a los servicios serán negociadas entre el AEP y el Concesionario Solicitante. En caso de desacuerdo el Instituto resolverá lo conducente.
- Cualquier Concesionario Solicitante interesado podrá acceder a la información detallada de los elementos de infraestructura pasiva del AEP, conforme a un procedimiento establecido.
- La OPI contiene un Convenio Marco que establece las condiciones necesarias para garantizar certeza jurídica entre concesionarios.
- Se determinan los servicios que prestará el AEP así como procedimientos y plazos máximos para llevar a cabo la prestación de los mismos, destacando los siguientes: Compartición de espacio en caseta; compartición de espacio en torre; compartición de espacio en predio; acceso a fuentes de energía y aire acondicionada; servicios auxiliares y adicionales para la prestación de los servicios (acondicionamiento de infraestructura, recuperación de espacios, reparación de fallas, etc.).

La OPI tendrá una vigencia de dos años calendario a partir del primero de enero de 2015, con lo que los concesionarios podrán solicitar al AEP los servicios correspondientes en los términos y condiciones aprobados por el IFT.

• Ofertas de Referencia en Materia de Telecomunicaciones

El 5 de noviembre de 2014, y en cumplimiento a lo previsto en las medidas impuestas por el Instituto al AEP en el sector de telecomunicaciones, el Pleno aprobó las ofertas de referencia que contienen los términos y condiciones específicos bajo los cuales el AEP de Telecomunicaciones deberán prestar servicios mayoristas de telecomunicaciones y permitir el acceso a su infraestructura por otros concesionarios.

Las Ofertas de Referencia son para los siguientes servicios: 1) Comercialización o reventa del servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales (OMVs); 2) Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva en redes móviles; 3) Servicio

Mayorista de Usuario Visitante; 4) Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva en redes fijas; y 5) Servicio Mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados.

El AEP en telecomunicaciones publicó las Ofertas de Referencia en su página de Internet, las cuales se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015. Estas Ofertas también fueron publicadas en la página del IFT el 21 de noviembre de 2014. En junio de 2015 inicia el proceso para definir los términos y condiciones que prevalecerán a partir de 2016.

b. Seguimiento al Cumplimiento de Medidas que permitan la Desagregación Efectiva de la Red Local del AEP en Telecomunicaciones (Transitorio Octavo, fracción IV, del Decreto)

Entre el 25 de junio y 9 de septiembre de 2014 se llevaron a cabo cinco sesiones del Comité Técnico de Desagregación, en las cuales Telmex y Telnor, como integrantes del AEP, presentaron un documento con la descripción general y características de los servicios de desagregación, así como aspectos generales sobre los pronósticos de servicios, prerrequisitos, procedimientos de contratación, baja y modificación, plazos de entrega, parámetros e indicadores de calidad, entre otros.

El 15 de septiembre de ese año se presentó la última versión del documento técnico en la cual se incluyeron los comentarios de los concesionarios solicitantes (CS), así como un mapa con los principales acuerdos y desacuerdos.

El 14 de octubre de 2014 el AEP presentó un documento con análisis respecto de los comentarios de los CS para que el IFT se pronunciara de forma definitiva sobre los temas del Comité Técnico de Desagregación.

Finalmente, el 19 de diciembre de 2014 el Pleno del IFT acordó someter a consulta pública (la cual concluye el 6 de febrero de 2015) el "Anteproyecto de las condiciones técnicas y operativas para la desagregación efectiva de la red local del AEP", una vez concluido el periodo de consulta, el IFT deberá analizar los comentarios y emitir la resolución correspondiente, con el fin de que el AEP publique su Oferta de Referencia.

La provisión de servicios de desagregación permite el uso de la infraestructura instalada del AEP, facilita la provisión de los servicios por parte de otros concesionarios bajo condiciones que en otras circunstancias no les resultaría rentable.

c. Licitación de Concesiones de Frecuencias para formar Dos Nuevas Cadenas de Televisión Radiodifundida Digital con Cobertura Nacional

El 13 de noviembre de 2014 el Pleno del IFT emitió opinión favorable en materia de competencia económica respecto de las solicitudes presentadas por ocho interesados en participar en la Licitación de dos Cadenas Nacionales de Televisión Radiodifundida Digital.

El 20 de noviembre de 2014, habiendo concluido el plazo previsto (del 18 al 20 de noviembre) para que los interesados que obtuvieron opinión favorable en materia de competencia económica pudieran presentar la garantía de seriedad, un sobre cerrado con las Ofertas de Cobertura y Económica y los demás documentos que integran los Anexos del Apéndice A, ante la presencia del Fedatario Público y del Testigo Social ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., el IFT recibió propuestas de cobertura y económicas de tres postores: Centro de Información Nacional de Estudios Tepeyac, S.A. de C.V., Cadena Tres I, S.A de C.V. y Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

Asimismo, del 9 al 11 de diciembre de 2014, se previno mediante notificación a los tres Interesados, sobre la documentación y/o información faltante o que no cumplió con los requisitos exigibles de acuerdo con las bases, apéndices y sus anexos. Dicha información y/o documentación deberá ser entregada entre el 13 y 15 de enero de 2015.

Algunas de las actividades del proceso de licitación por llevarse a cabo, incluyen: la notificación de constancias de participación que se entregarán entre el 5 y 9 de marzo de 2015, a quienes hayan cumplido con todos los requisitos establecidos; la apertura de sobres con las ofertas de cobertura y económica de los participantes, lo cual se llevará a cabo el 11 de marzo de 2015; y la emisión del fallo por parte del Pleno del Instituto a más tardar el 19 de marzo del 2015.

d. Registro Público de Concesiones (RPC)

La actualización del RPC es una labor continua del Instituto, el trabajo realizado en cumplimiento a la Agenda 180 Días ha dado como resultado la publicación de 3,323 títulos de concesión, de los cuales 2,038 correspondieron al sector telecomunicaciones y 1,285 al sector radiodifusión, aunado a esto, derivan constantes actualizaciones al sistema del RPC, correspondientes a la incorporación de títulos recientemente otorgados y a la publicación de modificaciones, tanto técnicas como legales de los títulos ya registrados.

Durante el trimestre que se reporta se revisaron un total de 711 títulos vigentes 275 títulos en TV y 436 en Radio (AM y FM), para su incorporación al RPC. La información puede ser consultada en el Portal del RPC.

De esta manera, el RPC permite a los usuarios conocer las opciones que existen en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, así como las obligaciones aplicables a los concesionarios y permisionarios en materia de acceso a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para, en su caso, presentar las denuncias correspondientes por posibles incumplimientos. A la industria, le facilita el conocimiento sobre la conformación de los mercados y para la autoridad constituye una base de datos fundamental para la toma de decisiones.

Aunado al RPC, se desarrolla el Sistema de Registro Electrónico de Tarifas¹, el cual representa una fuente de información integrada² por las tarifas de los servicios de telecomunicaciones, que permite validar las tarifas definidas por las empresas para la prestación de sus servicios.

Para la conformación de este sistema, se realizó el “Acuerdo mediante el cual se establece el procedimiento para la presentación de la solicitud electrónica de registro de tarifas a los usuarios que deben cumplir los concesionarios y autorizados de servicios de telecomunicaciones, al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, publicado en el DOF el 4 de diciembre de 2014.

e. Revisión de Títulos de Concesiones Vigentes

Al cierre de este trimestre se revisó 80% de la base de datos en materia de cumplimiento de obligaciones de los concesionarios de telecomunicaciones, integrada por información obtenida de los 2,038 títulos de concesión revisados conforme a lo establecido en el artículo Octavo transitorio, fracción V del Decreto. Esta base de datos refleja las acciones realizadas para supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los títulos de concesión, a efecto de contar con un registro histórico en materia de supervisión con actualización constante.

Para los 1285 títulos de concesión vigentes de radiodifusión que fueron revisados en cumplimiento de la Agenda 180 días, fueron identificados 564 títulos en cumplimiento y 721 en incumplimiento. De los que se encuentran en incumplimiento, 534 corresponden a estaciones de radio en Amplitud Modulada (AM), 127 en Frecuencia Modulada (FM) y 60 en Televisión radiodifundida.

¹ El Formato para tener acceso al sistema se encuentra disponible en el Portal del IFT.

² Los Registros de Tarifas se encuentran disponibles en el Portal IFT.

En relación con los incumplimientos identificados de los títulos de concesión de radiodifusión, se realizaron 907 requerimientos, de los cuales 571 concesionarios de estaciones de radiodifusión dieron respuesta, y 336 no desahogaron el requerimiento, por lo que, en su caso, se propondrán los inicios de procedimiento correspondientes.

Proyectos Institucionales

a. Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015

El 19 de diciembre de 2014, el Pleno del Instituto aprobó el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015, mismo que fue publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2014. De esta forma, el Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en el artículo 59 de la LFTR que establece la obligación de expedir a más tardar el 31 de diciembre de cada año, el Programa Mediante el cual se determinan las Bandas de Frecuencias de Espectro que serán objeto de licitación o que podrán asignarse directamente, y que contendrá al menos los servicios que pueden prestarse a través de dichas frecuencias o bandas de frecuencias, su categoría, modalidades de uso y coberturas geográficas.

Para la elaboración de este Programa, el Instituto, de conformidad con el Art. 60 de la LFTR, se basó en los siguientes criterios: propiciar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, el beneficio del público usuario, el desarrollo de la competencia y la diversidad e introducción de nuevos servicios de telecomunicaciones y radiodifusión; promover la convergencia de redes y servicios para lograr la eficiencia en el uso de infraestructura y la innovación en el desarrollo de aplicaciones.

b. Licitación de Recursos Orbitales Disponibles y Bandas de Frecuencias Asociadas.

El 5 de noviembre del 2014, el Pleno del Instituto declaró desierto el procedimiento de "Licitación Pública para el otorgamiento de concesiones para ocupar las posiciones orbitales geoestacionarias 113° Oeste y 116.8° Oeste y explotar las bandas de frecuencias asociadas C y Ku extendidas, así como los derechos de emisión y recepción de señales para la provisión de capacidad satelital para el servicio fijo por satélite (IFT-2)".

Lo anterior, debido a que el único interesado que solicitó y obtuvo del Instituto opinión favorable en materia de competencia económica para participar en la IFT-2, no presentó en el término establecido la documentación a que se refiere el Apéndice A de las Bases de Licitación, la cual incluía garantía de seriedad y oferta económica y garantía de ocupación de las posiciones orbitales con su Banda de Frecuencias Asociadas.

c. Programa Integral de Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones

• Atención Ciudadana

Durante el periodo octubre-diciembre 2014, el área de vinculación institucional del Instituto recibió 1,293 quejas y brindó un total de 1,596 asesorías en temas de telecomunicaciones y radiodifusión, a través de los siguientes medios disponibles: correo electrónico, vía telefónica, vía documentos, de manera presencial en el módulo ubicado en las instalaciones del IFT, y el sistema "IFT por mí" del portal de Internet del IFT (ver Tabla 1 y 2).

Tabla 1. Atención a Usuarios 4° Trimestre 2014 (Quejas Recibidas)

NÚMERO DE QUEJAS				
Mes	Ingresadas en "IFT por mí"	Ingresadas por correo electrónico	Ingresadas por documentos	Total
OCTUBRE	411	94	4	509
NOVIEMBRE	366	62	8	436
DICIEMBRE	289	58	1	348
TOTALES	1,066	214	13	1,293

Fuente: IFT

Tabla 2. Atención a Usuarios 4° Trimestre 2014 (Asesorías)

NÚMERO DE ASESORÍAS			
Mes	Telefónicas	Presenciales	Total
OCTUBRE	595	26	621
NOVIEMBRE	616	20	636
DICIEMBRE	332	7	339
TOTALES	1,543	53	1,596

Fuente: IFT

- **Medición de la Calidad del Servicio Local Móvil**

El Instituto realizó mediciones para los servicios de Telefonía, SMS e Internet, en sus respectivas tecnologías de acceso reportadas por los concesionarios; una vez obtenida la información para evaluar el cumplimiento de las condiciones en materia de calidad, se llevó a cabo el post-proceso de la misma obteniendo los resultados de los indicadores de calidad establecidos en el Plan Técnico Fundamental de Calidad de Servicio Local Móvil (Plan Técnico).

En razón de lo anterior, del análisis de la información se presentan los resultados de las mediciones de los servicios de Telefonía, SMS e Internet en las tablas 18 y 19 del Anexo A, en las que se contemplan todos los indicadores previstos en el numeral 2.2 del Plan Técnico, incluyendo los valores de cumplimiento previstos en el numeral 2.3 del mismo, concluyendo que, para el valor de cumplimiento de cada indicador, los concesionarios evaluados se encuentran dentro de los valores permitidos.

En cuanto al indicador "calidad de audio", se midió conforme al MOS (Mean Opinion Score), que describe la opinión de los usuarios en una transmisión de voz y los problemas asociados a dicha transmisión, como son ruido, distorsión en la voz, eco, desvanecimientos, etc. La medición de este identificador se llevó a cabo mediante la aplicación de algoritmos de comparación objetiva entre las señales transmitida y recibida, que no implica una apreciación humana. La escala de medición va desde 1 que representa una conversación "No entendible", es decir con muy mala calidad; y 5, que representa una conversación "Entendible sin distorsión" o con excelente calidad de audio.

- **Programa de Radiomonitorio y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico**

Como parte del Programa de Radiomonitorio y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico, en el periodo reportado se realizaron un total de 6,178 mediciones en la zona del Distrito Federal (ver Tabla 3).

Tabla 3. Mediciones Realizadas como Parte del Programa

SERVICIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Banda de Trunking	1,405	630	-	2,035
Radiodifusión FM	728	264	266	1,258
Radiodifusión AM	872	222	-	1,094
Radiocomunicación Privada UHF	452	-	-	452
Bandas de Uso Libre VHF	40	-	392	432
Difusión En TV	252	84	-	336
Parámetros de Banda Civil	296	-	-	296

SERVICIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Radiodifusión Onda Corta	126	-	-	126
Servicios Aeronáuticos de VHF	83	-	-	83
Bandas de Uso Libre UHF	46	-	-	46
Radiocomunicación Privada VHF	20	-	-	20
TOTAL REALIZADO	4,320	1,200	658	6,178

Fuente: IFT

El número de mediciones en los meses de noviembre y diciembre disminuyó debido a que, por una parte, se le dio prioridad a la atención de las solicitudes/denuncias que se recibieron en el último trimestre y por la otra, a que se llevaron a cabo pruebas de aceptación del equipo correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta y Mixta, para la "Adquisición del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico", realizada por el IFT.

Aunado a lo anterior, durante el trimestre se atendieron 52 solicitudes de atención a interferencias que corresponden, en algunos casos, a trimestres anteriores y durante el mismo trimestre se recibieron 43 solicitudes (ver Tabla 4).

Tabla 4. Atención de Solicitudes/Denuncias de Interferencia

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Atendidas	23	17	12	52
Recibidas	25	13	5	43

Fuente: IFT

d. Metodología de Costos para Determinar las Tarifas de Interconexión para el Periodo 2014-2016

El 18 de diciembre de 2014, el Instituto publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite la metodología para el cálculo de costos de interconexión de conformidad con la Ley, por lo que procedió a elaborar 2 modelos (para servicios fijos y para servicios móviles) y a realizar el cálculo de tarifas.

Dichos modelos consideraron un operador eficiente con un despliegue de red que, en el caso del Modelo Fijo comprende un alcance nacional, y en el Modelo Móvil una cobertura del 90% de la población y una escala de operación representativa de los operadores distintos al Agente Económico Preponderante. Para la definición de la escala de operación del concesionario eficiente se consideraron variables relevantes en la prestación de servicios de telecomunicaciones, tales como, usuarios, tráfico, disponibilidad del espectro y presencia geográfica. Asimismo, se tomó en cuenta una participación de mercado de 16% para el operador móvil alternativo y 36% para el operador fijo alternativo, con la utilización de tecnología moderna eficiente.

El 29 de diciembre de 2014, el Instituto publicó en el DOF el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las tarifas de interconexión resultado de la metodología para el cálculo de costos de interconexión que se utilizará para resolver los desacuerdos de interconexión que se presenten respecto de las condiciones aplicables al año 2015".

De acuerdo con lo establecido en la metodología para el cálculo de costos de interconexión, se aplicó un factor de gradualidad a efecto de permitir a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones adaptar sus planes de negocios ante el nuevo entorno regulatorio.

e. Eliminación de Tarifas de Larga Distancia

El 18 de diciembre de 2014, el Pleno del Instituto aprobó las “Disposiciones que deberán cumplir los concesionarios que presten servicios públicos de telecomunicaciones a través de redes públicas de telecomunicaciones, derivado de la obligación de abstenerse de realizar cargos de larga distancia nacional a usuarios por las llamadas que realicen a cualquier destino nacional a partir del 1 de enero de 2015”. El acuerdo se publicó en el DOF el 24 de diciembre de 2014.

Para garantizar que los usuarios se beneficien con la eliminación de los cobros de la larga distancia nacional a partir del 1° de enero de 2015, el Instituto emitió disposiciones administrativas que, entre otros, establecen de manera expresa que a partir de dicha fecha todo el territorio nacional será considerado como una sola área de servicio local. Al aplicarse las tarifas locales en todas las llamadas en el país, se espera que mejoren los servicios y la oferta de los proveedores actuales y en general que se genere una mayor competencia en beneficio del usuario.

Adicionalmente, los operadores que modifiquen las condiciones originalmente contratadas con motivo de la eliminación de los cobros por llamadas de larga distancia nacional, deberán informar a sus usuarios de dichos cambios.

f. Rediseño Institucional

- **Modelo de Desarrollo de Capital Humano**

Continuando con el desarrollo y fortalecimiento de competencias del personal del IFT, se realizaron acciones de capacitación, formación y desarrollo que impactan de forma directa en el desempeño de sus funciones e incidan en su profesionalización y en la mejora de los servicios que el Instituto brinda a la sociedad. Como resultado, durante octubre-diciembre de 2014, se llevaron a cabo 30 actividades de capacitación, donde se incluyen cursos, seminarios, etc., que iniciaron en trimestres anteriores, pero concluyeron o siguen en proceso para el trimestre que se reporta (ver Tabla 5).

Tabla 5. Capacitaciones octubre-diciembre 2014.

No.	Curso	No. de participantes	Periodo de Impartición	Estatus
1	Diplomado en Comunicación Digital y Social Media	1	27 de junio al 22 de diciembre de 2014	Concluido
2	Competencia y Regulación en Telecomunicaciones y Radiodifusión	46	18 de agosto de 2014 al 18 de febrero de 2015	En proceso
3	Diplomado en Redes de Telecomunicaciones de Nueva Generación	6	29 de agosto	Concluido
4	INEA	3	17 de septiembre al 17 de diciembre	Concluido
5	Diplomado Integral en Telecomunicaciones	20	19 de septiembre de 2014 al 17 de abril de 2015	En proceso
6	Curso Office intermedio	14	22 de septiembre al 17 de octubre	Concluido
7	Curso Redacción	9	22 de septiembre al 3 de octubre	Concluido
8	Curso Básico de Género	35	29 de septiembre al 26 de noviembre	Concluido
9	Curso ejecutivo de evaluación de impacto regulatorio	7	29 de septiembre al 3 de octubre	Concluido
10	Tesorería Gubernamental	1	4 al 25 de octubre	Concluido
11	2014 Annual Conference: "Trends in Global Communications: Breaking down silos to embrace convergence"	2	8 y 9 de octubre	Concluido
12	Diplomado Social Media	1	17 de octubre al 5 de diciembre	Concluido
13	Comunicación Móvil: Banda Ancha Móvil, Televisión Móvil, 3g y 4g	16	20 de octubre al 4 de noviembre	Concluido

No.	Curso	No. de participantes	Periodo de Impartición	Estatus
15	Diplomado en Telecomunicaciones y Competencia Económica	40	4 de noviembre de 2014 al 17 de marzo de 2015	En proceso
16	Taller de seguridad de equipo portátil y dispositivos móviles	17	5 de noviembre	Concluido
17	Conceptos básicos de seguridad para la información personal y laboral	12	13 y 19 de noviembre	Concluido
18	Taller de seguridad de redes sociales y correo electrónico y redes de acceso público	5	11 de noviembre	Concluido
19	Taller de uso de contraseñas seguras y dispositivos de cifrado de información	9	21 de noviembre	Concluido
20	Manejo Efectivo del tiempo	2	7 de noviembre	Concluido
21	Procedimiento de Visitas Domiciliarias con Aseguramiento de Bienes	34	8 al 11 de noviembre	Concluido
22	Sexto Congreso mundial de la infancia y adolescencia.	4	12 al 14 de noviembre	Concluido
23	Introducción a la Televisión Digital Terrestre (TDT).	17	18 al 21 de noviembre	Concluido
24	Procedimientos Administrativos Sancionatorios Seguidos en Forma de Juicio	27	24 de noviembre al 28 de noviembre	Concluido
25	Diseño y Medición de Calidad de Redes Celulares	15	24 de noviembre al 5 de diciembre	Concluido
26	Taller integral de reexpresión de estados financieros, sus cinco adecuaciones y las modificaciones	1	24, 25, 26 y 27 de noviembre	Concluido
27	Medidas legales y administrativas para la protección de datos personales en la empresa	1	24, 25 y 26 de noviembre de 2014	Concluido
28	Redes Móviles de Cuarta Generación	18	25 de noviembre al 8 de diciembre	Concluido
29	Derecho de la Radiodifusión en México (Actualización del marco normativo, a raíz de la reforma constitucional.)	24	1 al 4 de diciembre	Concluido
30	Marco legal del buzón tributario y las auditorías electrónicas	1	5 de diciembre	Concluido
31	Sistemas de Información Geográfica	11	6 de diciembre	Concluido

Fuente: IFT

- **Estrategia Laboral para dar Cumplimiento al Artículo 41 de la LFTR**

El artículo 41 de la Ley establece que todos los servidores públicos que integren la plantilla laboral del Instituto serán considerados trabajadores de confianza debido a la naturaleza de las funciones que estos desempeñan.

La extinta COFETEL contaba con una plantilla de 118 trabajadores de base que se encontraban afiliados a tres sindicatos de la SCT y que fueron transferidos al Instituto al inicio de sus operaciones. Al cierre del mes de octubre, el Instituto, de manera conjunta con la SCT y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, llevó a cabo un proceso de indemnización y/o reubicación de la totalidad del personal operativo de base, como sigue:

- Se indemnizó a 87 trabajadores por los derechos de antigüedad y prestaciones correspondientes a las plazas de base correspondientes a la extinta COFETEL, que ocupaban al 31 de octubre de 2014. Ello de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Trabajo, de aplicación supletoria a Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en específico a lo establecido en los artículos 50 fracciones II y III, 132 fracción II, 162 fracción I y 486. El costo de esta estrategia fue de 20.7 millones de pesos.
- Por otra parte, se reubicó en la SCT a 31 trabajadores que decidieron conservar su plaza de base en dicha dependencia; este personal no recibió indemnización, dado que conservó su antigüedad y prestaciones.

Durante la primera quincena del mes de noviembre de 2014, el Instituto llevó a cabo las acciones necesarias para cancelar las plazas operativas de base y crear las plazas de confianza con el nivel de Profesional Ejecutivo de Servicios (PQ3), lo que permitió recontratar a 80 de los 87 trabajadores que fueron indemnizados.

Los 7 trabajadores restantes, contaban con la antigüedad y edad suficiente para pensionarse o jubilarse, en la plaza de base que ocupaban al 31 de octubre de 2014. Una vez que así lo decidieron, el Instituto brindó el apoyo y las facilidades para iniciar sus trámites de pensión o jubilación ante el ISSSTE.

Con estas acciones se dio cumplimiento al mandato de Ley señalado, respetando en todo momento los derechos laborales de los trabajadores de base; y al mismo tiempo, el Instituto se benefició de contar con la experiencia laboral del personal recontratado.

- **Estrategias y Acciones de Comunicación Social**

Gaceta IFT en Versión Digital

En noviembre de 2014, el Instituto publicó el primer número de La Gaceta IFT en versión digital (La Gaceta), en la cual se emplean herramientas tecnológicas a través de las cuales se ofrecen contenidos multimedia e interactivos, los cuales generan un mayor interés y cercanía del lector con los temas de la industria. Se cuenta con la participación de voceros del Instituto, la academia, la industria, organismos y agencias internacionales especializadas y organizaciones de la sociedad civil.

La Gaceta logra cumplir con los objetivos comunicacionales del Instituto, ya que a través de la misma se informa a la sociedad, se transparenta la información y se crea la opinión respecto de los asuntos que tiene como responsabilidad este órgano regulador autónomo.

A diferencia de la publicación impresa (cuyo tiraje era de 2,000 ejemplares), La Gaceta amplía su difusión, al poder ser vista o descargada a través de Internet. La publicación es bimestral y se puede descargar gratuitamente a través de las tiendas de aplicaciones de iOS, Android y Windows. Además, se publica a través del portal del Instituto en versión PDF.

Redes Sociales del Instituto³

Las redes sociales son relevantes para el Instituto porque permiten poner al alcance de la ciudadanía los programas y resoluciones que se llevan a cabo, informando oportunamente sobre los beneficios que éstas brindan a los usuarios.

El acceso a redes sociales, se facilita desde el portal de Internet del Instituto, con el propósito de soportar y fortalecer las capacidades institucionales de atención a las agendas de los usuarios de servicios y audiencias, así como se diseña la estrategia de participación del IFT en redes sociales.

Durante el último trimestre de 2014 se incrementó la cifra de seguidores en Twitter a 20,668 (+1,671); Facebook 5,487 (+2,213) y Youtube 194 (+86). Adicionalmente se creó la cuenta en la red social de Google+, la cual registra hasta ahora 13 seguidores.

Dentro de este periodo se incrementó el alcance orgánico⁴ de las publicaciones frente al trimestre anterior⁵, al publicar 751 tuits con un alcance total de 822,085 vistas, y 58 publicaciones en Facebook, con 92,795 vistas.

³ Fuente: Analíticos gratuitos de cada red social.

⁴ Número de usuarios, según la red social, que han visto una publicación por métodos de distribución gratuita.

⁵ En Twitter hubo 271 tuits con un impacto de 370,278, en Facebook 27 publicaciones con un impacto de 64,623.

Al canal de Youtube se añadieron 19 videos, sumando en total 64. Al mismo tiempo se han generado 8,617 vistas al total de los videos publicados.

En cuanto a la atención brindada por estos medios, durante el trimestre de referencia se dio atención a 184 ciudadanos en Twitter y 169 en Facebook, brindándoles información específica sobre las resoluciones del Pleno del Instituto, y canalizándolos a los medios de atención del mismo.

Entre los programas y resoluciones para los que se generaron campañas de redes sociales se encuentran:

- El apagón analógico en Tamaulipas.
- La eliminación de larga distancia nacional.
- La Portabilidad Numérica.

Tabla 6. Resultados de Campañas en Redes Sociales 4° Trimestre

Campaña	Fecha de arranque	Twitter		Facebook	
		Número de tuits	Alcance orgánico total	Número de publicaciones	Alcance orgánico total
Apagón analógico en Tamaulipas	11/11/2014	65	88,754	9	23,417
Eliminación de larga distancia nacional	01/12/2014	18	40,000	6	20,447
Portabilidad numérica	08/10/2014	64	102,103	9	15,595

- **Gestión Estratégica de Recursos Financieros y Materiales**

Creación del Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento del IFT

Con el fin de conformar un patrimonio específico con visión de largo plazo, orientado a dar destino específico a los ingresos que anualmente se obtienen por el entero correspondiente de los derechos de uso del espectro radioeléctrico, se constituyó un fideicomiso denominado "Fondo de infraestructura y equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones" con 218 millones de pesos iniciales provenientes de los derechos de uso del espectro radioeléctrico y signado el 5 de diciembre de 2014.

Este Fideicomiso se encuentra destinado a satisfacer las necesidades en temas de: monitoreo de medios y contenidos; elaborar y mantener las bases de datos georreferenciadas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; implementar, operar y mantener el sistema de administración del espectro radioeléctrico; desarrollo de infraestructura, adquisición, actualización, renovación, mantenimiento y sustitución de sistemas, licencias, equipos, y medios tecnológicos e insumos necesarios para el desarrollo de sus funciones; y en su caso, la conformación de oficinas regionales del Instituto.

Adecuación de Oficinas en Edificio Sede y Arrendamiento Adicional de Edificio Rouz

Derivado de la publicación de la LFTR y del Estatuto Orgánico del IFT, se reestructuraron las áreas existentes en el Instituto y se crearon otras nuevas. Con lo anterior se incrementó la demanda de espacios de trabajo para lo cual se rehabilitaron y adecuaron 11 pisos en el edificio sede del Instituto, y un total de 7 pisos en el edificio denominado "Torre Rouz", logrando un costo inferior al determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en la justipreciación de rentas correspondiente. Los trabajos mencionados, han permitido optimizar la distribución de 22 unidades administrativas para un mayor aprovechamiento de los espacios disponibles.

g. Sistema de Información Institucional

• La Intranet del Instituto

El 24 de noviembre de 2014, inició operaciones la Intranet del Instituto conocida como “Conexión IFT” (disponible únicamente a través de la red del Instituto). La Intranet es una red limitada y privada que utiliza un sistema de información controlado y funge como herramienta de comunicación interna, a la que tienen acceso los servidores públicos del Instituto de una forma organizada y categorizada, de acuerdo con sus necesidades. La actualización de información y vigilancia de su buen funcionamiento, permitirá:

- Fomentar la identidad y la cultura organizacional del IFT (filosofía, experiencias y hábitos que caracterizan a un grupo humano).
- Aumentar la productividad y eficiencia, al dar acceso a información actualizada, organizada de manera útil, sencilla y concentrada en un solo espacio.
- Contribuir en el proceso de comunicación entre los servidores públicos y el Instituto, al transparentar las actividades y los procesos internos.
- Mayor posicionamiento de los objetivos, estructura, ideales, actividades, proyectos Institucionales y provocar orientación en relación con el modelo administrativo y organizacional del IFT.
- Agilidad, eficiencia, optimización y sistematización en los procesos internos administrativos, los cuales requieren de respuesta o entrega oportuna, lo que permite elevar la productividad.

• Instrumentación de Políticas y Procedimientos de Seguridad Institucional

En el trimestre reportado se realizó un análisis en materia de seguridad de la información del Instituto, tomando como referencia el estándar internacional ISO/IEC 27001:2013⁶, y se generó una estrategia para establecer controles de seguridad que permitan resguardar los activos de información del Instituto.

La estrategia mencionada fue resultado de un proceso de entrevistas con personal de las áreas sustantivas del Instituto, con la finalidad de definir el estado actual y necesidades a cubrir. Se elaboró el análisis FODA⁷ y la ruta crítica recomendada para la implementación de controles críticos de seguridad, y se impartieron ocho sesiones de sensibilización en materia de seguridad de la información al personal del IFT.

Adicionalmente, el 20 de noviembre del 2014 se publicaron en la Intranet del Instituto las “Políticas de uso de recursos informáticos del IFT”⁸, que permitirán fortalecer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como reforzar el tema de la seguridad de la información dentro del contexto del Control Interno Institucional.

Con el fin de garantizar el resguardo, confidencialidad y seguridad de la información y las comunicaciones, redes, plataformas digitales y archivos del Instituto, en el mes de noviembre se realizó un análisis de la arquitectura y configuraciones de seguridad perimetral con el fin de implementar los servicios de monitoreo proactivo de seguridad en Internet, gestión de infraestructura y monitoreo de eventos de seguridad perimetral que se encuentran en operación a partir del 1 de diciembre de 2014.

⁶ Estándar internacional para la seguridad de la información aprobado y publicado por la Organización Internacional de Estandarizaciones (ISO por sus siglas en inglés) y la Comisión Internacional Electrotécnica

⁷FODA: SWOT por sus siglas en inglés, es un análisis de la situación actual del instituto tomando en cuenta la situación interna del mismo (Fortalezas y Debilidades), así como la situación externa (Oportunidades y Amenazas) expresado en una matriz.

⁸ Este documento es de carácter interno Institucional.

- **Adquisición de Infraestructura Informática y Adecuación de Centros de Datos IFT Boston e IFT Iztapalapa**

Una de las líneas de acción del Sistema de Información Institucional, definida en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2014 fue *“diagnosticar la situación actual de sistemas, procesos, trámites y servicios, para identificar nuevos requerimientos, niveles de madurez y elementos obsoletos”*.

Como resultado de dicho diagnóstico, durante el último trimestre del año se ejecutó el proyecto “Adquisición de Infraestructura informática y adecuación de centros de datos IFT Boston e IFT Iztapalapa”, con el objetivo de contar con una infraestructura informática propia y sólida que asegure una alta disponibilidad de los datos para soportar las operaciones diarias y las crecientes necesidades del Instituto. Con el proyecto también se acondicionaron los espacios físicos tanto para el centro de datos principal (IFT Boston) y el centro de datos alterno (IFT Iztapalapa) para mitigar los riesgos en la recuperación de operaciones del Instituto en casos de contingencias o desastres. El proyecto concluyó de acuerdo con lo planeado el 31 de diciembre de 2014.

h. Emisión de Lineamientos Generales en Materia de Retransmisión de Señales de Televisión Radiodifundida

El 26 de noviembre del 2014, el Pleno del Instituto acordó someter a consulta pública por un plazo de 10 días (del 1 al 12 de diciembre de 2014) el “Anteproyecto de Modificación a los Lineamientos Generales en Relación con lo Dispuesto por la Fracción I del Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de los Artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 Y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones”.

Considerando los comentarios y propuestas recibidas durante la consulta pública, entre el 15 y 26 de diciembre se realizaron los cambios al proyecto de Modificación a los Lineamientos para aprobación del Pleno en el mes de enero de 2015. Mediante la aprobación de las Modificaciones a los Lineamientos, se busca favorecer la competencia efectiva en el servicio de televisión de paga; beneficiar a la audiencia al garantizar el acceso gratuito a los contenidos del servicio público de radiodifusión y; que los contenidos de las instituciones públicas federales puedan llegar a toda la audiencia de televisión de paga del país.

i. Mecanismos de Protección de Usuarios y Audiencias

- **Sistema de Monitoreo, Medición y Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales**

En el mes de octubre de 2014 el Instituto inició acciones encaminadas a crear el “Sistema de monitoreo, medición y análisis de medios y contenidos audiovisuales” que estará integrado por los siguientes proyectos:

- *Monitoreo de Tiempos Máximos de Publicidad y de Programación Infantil*⁹. Las acciones realizadas para el trimestre reportado son: capacitación del personal en software de monitoreo; diseño de reportes de monitoreo; análisis para la definición de patrones de muestreo para el monitoreo de publicidad; y programas dirigidos a público infantil¹⁰.

⁹ El grupo etario que se considera para efectos de la programación infantil es el que va de los 0 a los 12 años.

¹⁰ El documento no se adjunta por considerarse que contiene variables de análisis cuya definición normativa se encuentra en proceso; consecuentemente, los resultados obtenidos se podrían ver afectados.

- *Monitoreo de Cumplimiento en Materia de Defensorías de las Audiencias y Accesibilidad*, con las siguientes acciones: reunión con defensores y defensoras de las audiencias de medios públicos federales; presentación informe sobre derechos humanos en el marco internacional y nacional, así como criterios para evaluar la accesibilidad; análisis del marco normativo internacional y nacional en materia de derechos de las personas con discapacidad, accesibilidad y medios de comunicación; definición de universos y variables para la construcción de la muestra en monitoreo para accesibilidad; construcción de universo y muestra para monitoreo; análisis normativo de accesibilidad con base a la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad (LIPD); definición de agenda de reuniones con asociaciones o instituciones relacionadas con temas de accesibilidad.

- *Investigación de Mercados y Contenidos Audiovisuales*. Este proyecto posibilitará contar con elementos cuantitativos y cualitativos de validez externa, así como con argumentos fundamentados que sirvan de sustento a los informes que se brinden al Pleno y/o áreas sustantivas del Instituto, específicamente en lo relativo a: el análisis de la necesidad de establecer los mecanismos que promuevan e incentiven a los concesionarios a incluir una barra programática dirigida al público infantil; los mercados y contenidos audiovisuales en general; listado de eventos deportivos con altos niveles de audiencia; y la determinación de contenidos relevantes. Este proyecto inició el 1 de octubre de 2014 y a la fecha se cuenta con el Estudio sobre la Oferta Programática para Niños y Niñas, reporte Noticiarios Televisión Abierta y Accesibilidad, reporte Defensor de Audiencias y reporte Cartas de Programación¹¹

- **Convenio de Concertación de Acciones con *The Television Association of Programmers (TAP)***

El 29 de octubre de 2014, el Instituto suscribió el Convenio de Concertación de Acciones con TAP. Esto permite generar canales de comunicación entre el Instituto y la TAP, donde el IFT se compromete a comunicar oportunamente todas las modificaciones, reformas, criterios, nuevas disposiciones, lineamientos o acuerdos que se emitan en el país en materia de contenidos audiovisuales (incluyendo programación y publicidad) con la finalidad de que TAP lo comunique a sus asociados y estos cumplan con las disposiciones mencionadas.

Lo anterior propiciará que los contenidos programáticos que se transmitan en México por parte de televisoras de los Estados Unidos de América, tengan como prioridad la integridad, el desarrollo, la salud y el bienestar de la población infantil.

¹¹ Estos documentos no son públicos, en cumplimiento de la Cláusula Décima Novena.- Patentes, marcas y derechos de autor, del contrato Núm. IFT/AD/045/14, firmado entre la empresa Nielsen Ibope y el Instituto.

Acciones de Colaboración con el Ejecutivo Federal

a. Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) (Transitorio Décimo Séptimo del Decreto)

El 10 de diciembre de 2014, el Pleno aprobó el Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina la terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros en el estado de Tamaulipas, misma que fue publicada en el DOF el 16 de diciembre de 2014.

- **Difusión TDT 2014 (Segunda Etapa)**

Del 20 de octubre al 30 de noviembre de 2014 se realizó la segunda etapa de la campaña de difusión TDT 2014. El esfuerzo está orientado a informar a la sociedad sobre los beneficios de la Transición TDT y la importancia de estar preparado ante el "Apagón" analógico. La difusión de los spots de televisión comenzó el 16 de diciembre de 2014. De acuerdo con el Estudio de Impacto de la Campaña¹², se obtuvo una recordación total del 71% de los entrevistados.

- **Seguimiento a Convenio con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C. (ANTAD) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)**

El 10 de diciembre de 2014, en seguimiento al Convenio celebrado el 26 de septiembre del 2014 entre el Instituto y la ANTAD, y con la finalidad de que los miembros de la misma cuenten con información oportuna y veraz para orientar a los consumidores sobre los productos que podrían necesitar como televisores digitales, decodificadores y antenas para estar preparados para el "Apagón" analógico; se elaboró un *kit* de comunicación que contiene infografías, fichas técnicas, contenido genérico, preguntas frecuentes, glosario, cápsulas, entre otros. El *kit* se envió por correo electrónico a los asociados del ANTAD para su distribución a los consumidores.

Por otro lado, durante El Buen Fin¹³ 2014, se implementaron acciones establecidas en el convenio con PROFECO de fecha 27 de junio de 2014, las cuales consisten en: el desarrollo de un tríptico de TDT que se colocó en lugar preponderante dentro del portal de la PROFECO; se elaboró un banner para el carrusel del Portal del Consumidor con el tema de *Quien es quien en los Precios* (QQP) del Buen Fin de televisiones y se enviaron textos para incluir en el twitter de la PROFECO.

- **Micrositio TDT**

La nueva versión del micrositio TDT se liberó el 11 de diciembre de 2014, en donde se agregaron infografías: Beneficios TDT; ¿Qué necesito para ver TDT?; Preguntas frecuentes, glosario, noticias y autoridades responsables, con el fin de brindar a las audiencias información diversa para enfrentar el apagón analógico. El micrositio también incluye una sección ligada al Centro de Contacto para TDT.

- **Centro de Contacto para TDT**

A partir del 1 de diciembre de 2014 se puso a disposición el Centro de Contacto para TDT para brindar atención telefónica de forma continua a los usuarios y/o consumidores que presenten dudas respecto al proceso de la conclusión de señales analógicas en su localidad; así como de instrumentos y servicios que se encuentran a su disposición para recibir a cabalidad los beneficios de la TDT. Los servicios de atención de llamadas son atendidas de forma personalizada en un horario de lunes

¹² Fuente: IPSOFBIMPSA

¹³El Buen Fin es un programa destinado a ayudar a la economía familiar al generar oportunidades para que los consumidores se beneficien por medio de ofertas, a incentivar la actividad del mercado mexicano y a fortalecer el comercio formal.

a viernes de 8:00 a 20:00 horas, con la posibilidad de incrementar el horario según la demanda de llamadas de entrada y/o para la activación de campañas o servicios temporales, adicionales o extraordinarios. El promedio de minutos por llamada es de (ver Tabla 7 y Figura 1).

Semanalmente se elabora un reporte de desempeño de los operadores del Centro de Contacto para TDT en donde se califican aspectos como: voz y lenguaje, personalización, gestión de esperas, saludo e identificación del operador con el usuario final y cortesía, el promedio de calificación en el periodo reportado es de 93.05.

Tabla 7. Llamadas Recibidas en el Centro de Contacto TDT

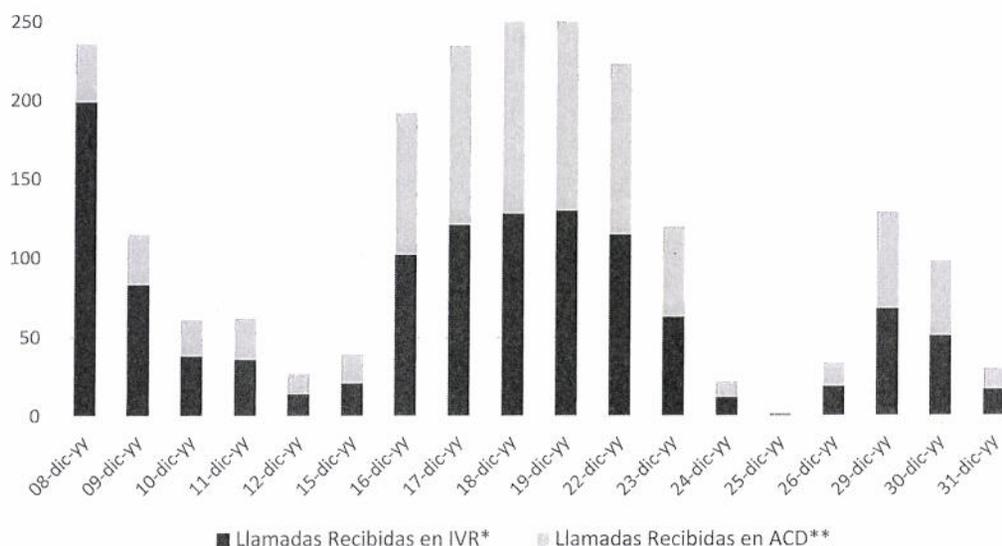
Fecha	Llamadas Recibidas En IVR*	Llamadas Recibidas ACD**	Duración Total Llamadas Recibidas En IVR*	Duración Total Llamadas Recibidas En ACD**
08/12/2014	199	37	5:07:26	3:02:07
09/12/2014	83	32	3:00:48	2:22:59
10/12/2014	38	23	2:13:53	1:42:37
11/12/2014	36	26	1:19:30	1:09:08
12/12/2014	14	13	1:01:07	1:01:01
15/12/2014	21	18	1:51:05	1:46:46
16/12/2014	102	90	5:36:46	5:24:12
17/12/2014	121	114	5:49:29	5:41:15
18/12/2014	128	122	6:28:16	6:20:13
19/12/2014	130	120	7:10:02	6:58:54
22/12/2014	115	108	6:29:22	6:20:54
23/12/2014	63	57	3:21:49	3:15:07
24/12/2014	12	10	0:56:54	0:53:55
25/12/2014	1	1	0:02:28	0:02:28
26/12/2014	19	15	1:14:52	1:07:54
29/12/2014	68	61	4:18:37	4:13:45
30/12/2014	51	47	3:53:08	3:49:56
31/12/2014	17	13	0:51:13	0:44:59
Total	1,218	907	60:46:45	55:58:10

*IVR.- "Interactive Voice Response" Sistema telefónico capaz de interactuar con el usuario a través de grabaciones de voz y el reconocimiento de respuestas simples permitiendo el acceso a servicios de información u otras operaciones. Durante el periodo reportado, el promedio de minutos en cada llamada recibida en IVR es de 3.

**ACD.- "Automatic Call Distributor", Sistema de distribución de llamadas que llegan a un operador. Para el periodo reportado, el promedio de minutos en cada llamada para este sistema es de 3:42.

Fuente IFT

Figura 1. Estadísticas Centro de Contacto TDT



Fuente IFT

b. Administración del Espectro Radioeléctrico

• Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico (PNE)

El 16 de diciembre de 2014 el Pleno del Instituto aprobó el "Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los elementos a incluirse en el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico y en el Programa de Trabajo para garantizar el uso óptimo de las bandas 700 MHz y 2.5 GHz bajo principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo; y emite el Programa de Trabajo para reorganizar el espectro radioeléctrico a estaciones de radio y televisión". Dicho acuerdo y su anexo se notificó el 18 de diciembre al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a fin de que sea incluido en el PNE que elabora el Ejecutivo Federal y sea incorporado en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Los elementos a incluir en el PNE tienen como objetivos:

- Incrementar la disponibilidad de espectro radioeléctrico como una de las acciones necesarias para fomentar mayor competencia, cobertura, pluralidad e inclusión, conectividad y accesibilidad a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Establecer los mecanismos para hacer disponible espectro radioeléctrico para concesiones de uso social.
- Desarrollar acciones para determinar y fomentar el uso eficiente del espectro radioeléctrico en el país.
- Establecer las herramientas y mecanismos que permitan la eficiente administración, información y vigilancia del espectro radioeléctrico en el país.

Para el citado programa de trabajo se propusieron dos indicadores para monitorear el impacto de las acciones contempladas: cantidad de espectro concesionado para servicios de banda ancha móvil en el país y oferta de señales de radiodifusión digital.

Por otro lado, con la emisión del Programa de Trabajo para Reorganizar el Espectro Radioeléctrico a Estaciones de Radio y Televisión, el Instituto da cumplimiento a la obligación prevista en el artículo Décimo Octavo transitorio del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la LFTR.

Dicho Programa fue emitido procurando el desarrollo del mercado relevante de la radio, la migración del mayor número posible de estaciones de concesionarios de la banda AM a FM, el fortalecimiento de las condiciones de competencia y la continuidad en la prestación de los servicios.

- **Estudio de Medición y Análisis de Ocupación de Bandas de Frecuencia del Espectro Radioeléctrico a Nivel Nacional**

El 19 de diciembre de 2014 se concluyó el Estudio que abarcó todo el territorio nacional con un total de 350 mediciones. Este estudio permitirá al Instituto la planeación y uso eficiente del espectro. Además, permitirá conocer valores del uso real y práctico de las bandas de estudio en localidades con mayor índice poblacional y relevancia comercial, incluidas las principales autopistas del país en donde el flujo de comunicaciones inalámbricas es mayor. Lo anterior mediante el porcentaje de ancho de banda utilizado o el porcentaje de ocupación de canal, que dieron el indicio o tendencia del uso para las siguientes bandas:

- 470-512 MHz
- 821-824 / 866-869 MHz
- 896-901 / 935-940 MHz
- 1710-1725 / 2110-2125 MHz
- 1755-1770 / 2155-2170 MHz
- 1770-1780 / 2170-2180 MHz
- 2300-2320 MHz
- 2345-2400 MHz
- 2320-2345 MHz
- 3400-3600 MHz

c. **Red Pública Compartida de Telecomunicaciones**

- **Convenios con SCT para la Red Compartida**

El 9 de octubre de 2014 el Comisionado Presidente del IFT y el Titular de la SCT firmaron el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional y los Convenios Específicos para los proyectos: “Red Troncal” y “Red Compartida”, en los que se establecen las bases para la coordinación entre ambas instituciones, así como los respectivos calendarios para estos dos importantes proyectos.

De esta manera, el Ejecutivo Federal y el IFT lograrán que a más tardar en el año 2018 la Red Compartida inicie sus operaciones, ofreciendo mejores servicios y mayor cobertura en telecomunicaciones para los mexicanos.

- **Acciones de Colaboración del IFT para la Red Compartida Mayorista**

El desarrollo del proyecto de red compartida, por su complejidad y magnitud, requiere que en sus primeras etapas se precisen los requerimientos, impactos y retos que se pueden presentar. Para ello, se requirió realizar pruebas de campo que den mayor certidumbre a las decisiones que habrán de tomarse durante el desarrollo de la Red Compartida. Este proyecto se lleva a cabo en coordinación con la SCT.

La participación del Instituto en el proyecto durante este trimestre, consistió en otorgar a la SCT las concesiones necesarias para el uso del Espectro Radioeléctrico con propósitos experimentales, atendiendo a la solicitud que presentó para tener una concesión de uso privado, con propósitos de experimentación en las bandas de frecuencias de 700 MHz y 15 GHz.

Las autorizaciones que el Instituto emita para el uso y aprovechamiento de las bandas de frecuencias de la Red Compartida, ayudarán en el progreso del cumplimiento de las actividades que el Ejecutivo Federal, a través de la SCT está llevando a cabo para brindar acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para los mexicanos.

Nuevos Proyectos

a. Usuarios y Audiencias

• Portabilidad Numérica

La portabilidad numérica es el derecho de los usuarios para elegir a la empresa telefónica que le ofrezca las mejores condiciones del servicio, sin perder su número telefónico. El Instituto emitió nuevas reglas para lograr una portabilidad efectiva, con menos trámites y en menor tiempo que el que llevaba realizar este proceso.

El 8 de octubre de 2014, el Pleno del Instituto aprobó someter a consulta pública el "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se emiten las Reglas de Portabilidad Numérica y se modifican el Plan Técnico Fundamental de Numeración y el Plan Técnico Fundamental de Señalización".

Como resultado de la consulta pública se publicaron en el portal de Internet del Instituto los comentarios, opiniones y propuestas con 57 participaciones (39 de personas físicas y 18 personas morales).

El 6 de noviembre del 2014 el Pleno del Instituto aprobó las Reglas de Portabilidad Numérica, que fueron publicadas en el DOF el día 12 de noviembre de 2014.

Las nuevas Reglas establecen 2 plazos diferentes para la ejecución de una portabilidad numérica: (i) un plazo transitorio que será obligatorio para todos los proveedores de servicios telefónicos de ejecutar la portabilidad de un número en un máximo de tres días hábiles, exigible a partir del 13 de noviembre de 2014 y hasta el 9 de febrero de 2015; y (ii) un plazo definitivo de ejecución de la portabilidad de un número en un máximo de 24 horas, exigible por los usuarios a partir del 10 de febrero de 2015.

b. Política Regulatoria

• Sistema Electrónico de Interconexión

El Sistema es una herramienta electrónica que ofrece un proceso ágil y de forma remota para la inscripción de convenios de interconexión. Se establecerá tanto para los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones interesados en interconectarse con otras redes, mediante la suscripción del convenio respectivo, así como para aquellos concesionarios cuyas redes públicas de telecomunicaciones se encuentren interconectadas, y con motivo de la terminación de la vigencia de sus convenios requieran de sus contrapartes nuevas condiciones de interconexión.

Se sometió a consulta pública del 9 de octubre al 6 de noviembre de 2014 el documento denominado "Anteproyecto de acuerdo mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Interconexión", y el 9 de diciembre el Pleno del Instituto aprobó el "Acuerdo mediante el cual se establece el Sistema de Electrónico de Interconexión", el cual fue publicado en el DOF el día 29 de diciembre de 2014. Este sistema estará disponible a partir del 27 de enero de 2015 en el Portal de Internet del IFT.

- **Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre Concesionarios que operen Redes Públicas de Telecomunicaciones**

El 19 de diciembre de 2014, el Pleno del Instituto aprobó las “Condiciones técnicas mínimas para la Interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones”, mismas que estarán vigentes desde el 1 de enero de 2015. Dicho acuerdo fue publicado en el DOF el 31 de diciembre del 2014.

El acuerdo emitido incorpora comentarios recibidos durante el proceso de consulta pública al que estuvo sujeto el “Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se establecen las condiciones técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones”, del 21 de noviembre al 4 de diciembre del 2014.

El establecimiento de condiciones técnicas mínimas para la prestación de los servicios de interconexión se espera que permita un intercambio eficiente de tráfico entre redes públicas de telecomunicaciones en condiciones equitativas, lo cual facilitará la interconexión de los operadores existentes y de los posibles nuevos participantes, permitiendo obtener las condiciones básicas de interconexión sin necesidad de participar en largas negociaciones ayudando a evitar una discriminación indebida por parte de cualquier concesionario propiciando una sana competencia.

- **Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación**

Mediante estos Lineamientos el Instituto estará en posibilidad de cumplir con la facultad de otorgar las autorizaciones para el acceso a la multiprogramación a los concesionarios que la soliciten, conforme a los principios de competencia y calidad, garantizando el derecho a la información y atendiendo de manera particular la concentración nacional y regional de frecuencias.

El 9 de diciembre de 2014 se presentó el Anteproyecto de Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación, atendiendo los acuerdos tomados en la reunión previa. El Pleno aprobó la consulta pública el 18 de diciembre de 2014, la cual transcurrirá hasta el 14 de enero de 2015.

- **Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) para los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

El “Anteproyecto de disposiciones regulatorias de la LFCE para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión” se sometió a consulta pública en el periodo comprendido entre los días 27 de noviembre al 24 de diciembre de 2014. Las disposiciones regulatorias de la LFCE para los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión serán aprobadas por el Pleno del Instituto en enero de 2015. Con esto se da cumplimiento a lo señalado en el artículo 6 transitorio del Decreto de la Ley de Competencia Económica, además de que se da certeza jurídica los agentes económicos sobre el marco conceptual de la LFCE y se robustece el marco normativo derivado de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y competencia.

- c. **Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico**

El 21 de octubre de 2014 el IFT emitió el fallo correspondiente a la adquisición del Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico (SIAER), que permitirá al Instituto contar con una herramienta que proporcione soporte y contribuya con insumos técnicos en materia de administración y gestión del espectro radioeléctrico.

Entre las características del Sistema, se encuentran:

- Emplear mecanismos para mantener una base de datos confiable y actualizada que contenga toda la información relacionada al uso del espectro radioeléctrico.
- Automatización de tareas de radiomonitorio.
- Consulta en tiempo real de la base de datos que contiene información de concesionarios autorizados.
- Integración de sistemas de radiomonitorio de diferente marca y/o proveedor.
- Unificar las actividades del Instituto en materia de administración del espectro radioeléctrico.
- Integración de los módulos de análisis para los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión: Punto a punto, móviles, AM, FM, TV y servicios auxiliares, entre otros.

Al cierre de este reporte ya se cuenta con el hardware, licencias e infraestructura informática necesarios para que opere eficientemente el SIAER.

d. Colaboración con el Ejecutivo Federal: Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia

Con el fin de transparentar y promover la participación ciudadana, el Pleno del Instituto acordó emitir para consulta pública, el Anteproyecto de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia que deberán acatar los concesionarios y, en su caso, los autorizados, para que la colaboración con las autoridades competentes sea efectiva y oportuna. La consulta pública se realizó del 12 al 27 de noviembre de 2014.

Durante el plazo de 10 días hábiles de la consulta pública y aun después de ella, se recibieron participaciones de 8 personas físicas y 19 morales. Las manifestaciones y propuestas, así como las consultas realizadas a instancias de seguridad y procuración de justicia fueron consideradas por el Instituto para ser incluidas en el Anteproyecto que será presentado al Pleno del Instituto.

Otras Actividades del Instituto

- **Transparencia y Rendición de Cuentas**

Consejo de Transparencia (Consejo)

Durante el 4° trimestre de 2014, el Consejo ha sesionado en seis ocasiones, en las que se resolvieron siete recursos de revisión que fueron presentados en los meses de junio, agosto, septiembre y octubre de 2014.

En cuatro de ellos se confirmó la respuesta otorgada por el Instituto, en dos más se modificó la respuesta y otro fue sobreesido debido al desistimiento del recurrente. En dos de las resoluciones en las que se confirmó la respuesta, se instruyó a dar el acceso a la información solicitada en virtud de que al momento de resolver ya se contaba con ella o bien ya habían desaparecido los motivos de su clasificación, dando así cumplimiento al principio de máxima publicidad.

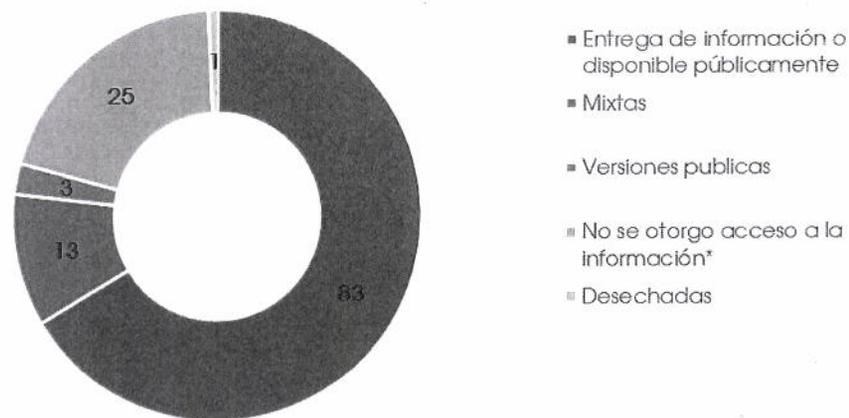
Al 31 de diciembre de 2014 se cuenta con diez recursos de revisión en proceso de sustanciación ante el Consejo de Transparencia, dos fueron recibidos en octubre, cuatro en noviembre y cuatro en diciembre.

La información del Consejo, correspondiente al marco legal, datos de los integrantes del mismo, de las sesiones, de las resoluciones y de los recursos en sustanciación se pueden consultar en la sección correspondiente al Consejo de Transparencia en el Portal de IFT.

Solicitudes de Acceso a la Información

El Comité de información del Instituto sesionó 14 veces en el último trimestre del 2014 donde se revisaron 64 solicitudes de información. Para el último trimestre de 2014, se recibieron un total de 198 solicitudes de acceso a la información (ver Figura 2) y se otorgó respuesta a 125 de ellas (ver Figura 3).

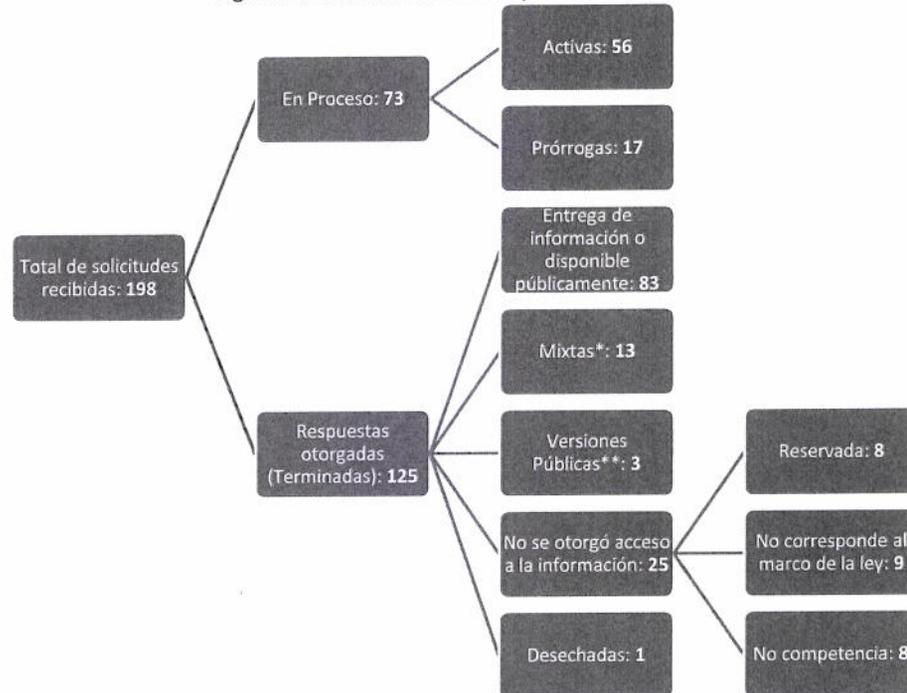
Figura 2. Respuestas Otorgadas a Solicitudes de Información



Fuente: IFT

* Este tipo de respuesta se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

Figura 3. Solicitudes de Transparencia Recibidas



Fuente: IFT

*En este rubro están identificadas las respuestas cuyo contenido tiene distintos tipos de información (Pública, Versión Pública, Reservada, Confidencial y/o Inexistencia).

**En este rubro están relacionadas las respuestas en las que se otorgan al particular versiones públicas, en las que se testa información con carácter de confidencial o reservado.

Las solicitudes de acceso a la información¹⁴ que han sido recibidas y atendidas por el Instituto pueden ser consultadas en el Sistema infomex del Gobierno Federal.

• Atención de Trámites a la Industria de Telecomunicaciones y Radiodifusión

La debida atención de las diversas solicitudes y trámites presentados por los interesados, agiliza los procesos y disminuye cargas y costos regulatorios, promueve la competencia y la libre concurrencia, eliminando las restricciones a la convergencia e innovación de los servicios de telecomunicación y radiodifusión, también brinda certeza jurídica a los agentes regulados, a efecto de que se encuentren en condiciones de seguir proporcionando servicios públicos, en beneficio de la sociedad. En total se atendieron 2,712 trámites a la industria de Telecomunicaciones y 711 para la industria de radiodifusión (ver Tablas 8 y 9).

¹⁴ Actas de las Sesiones del Comité de Información

Tabla 8. Trámites a la Industria de Telecomunicaciones

Procesos	Cantidad de Asuntos Atendidos
Asignación de numeración geográfica	1,018
Inscripción en el Registro Público de Concesiones de las tarifas que los operadores aplican a sus usuarios-consumidores, respecto de los servicios que prestan	815
Emisión de certificados de homologación de equipos de telecomunicaciones, con lo cual se certifica que dichos equipos pueden ser conectados a una red pública de telecomunicaciones o utilizar el espectro radioeléctrico y, en su caso, puedan ser importados legalmente al País.	770
Asignación de numeración no geográfica	26
Emisión de licencias para instalar y utilizar equipos de radiocomunicación a bordo de barcos	25
Autorizaciones temporales de uso de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para visitas diplomáticas y de Jefes de Estado, a efecto de que puedan utilizar sus equipos de comunicación privada, al amparo de los convenios internacionales suscritos por México	19
Acreditaciones ante el Instituto de representantes legales de los concesionarios en materia de telecomunicaciones	7
Autorización para utilizar temporalmente bandas de frecuencias en las visitas que barcos extranjeros realizan al país, a fin de que puedan realizar las comunicaciones necesarias para sus operaciones en aguas mexicanas	6
Autorizaciones para que los operadores de servicios de larga distancia puedan celebrar convenios de interconexión internacionales con operadores extranjeros	6
Autorizaciones de contrato de adhesión, que los operadores de telecomunicaciones pretendan celebrar con sus usuarios-consumidores	5
Autorizaciones para que operadores de telecomunicaciones o personas que lo necesiten puedan instalar enlaces transfronterizos para cursar tráfico privado internacional con uso del espectro radioeléctrico	3
Asignación de códigos identificadores de operador de larga distancia (ABC / BCD)	2
Asignación de códigos de servicios especiales	2
Servicios Adicionales de concesiones	2
Asignación de códigos identificadores de operador de red local (IDO / IDD)	1
Autorización de modificación de los estatutos sociales o escrituras constitutivas de concesionarios, permisionarios o autorizados	1
Autorizaciones de Comercializadoras	1
Resoluciones de solicitudes de Concesión	1
Cesiones de derechos de concesiones	1
Enajenaciones de acciones de concesiones	1
Total de trámites atendidos	2,712

Fuente: IFT

Tabla 9. Trámites a la Industria de Radiodifusión

Procesos	Cantidad de Asuntos Atendidos
Concesiones públicas y sociales	
Requerimientos de información o documentación para la integración de solicitudes de permisos de radio y televisión	41
Declaraciones de caducidad y terminación del procedimiento	31
Refrendos	
Notificación de oficios mediante los cuales se requiere la aceptación de condiciones de títulos de concesión de radio objeto de refrendo	35
Notificación de Títulos de Refrendo de concesiones de radio cuya expedición fue resuelta por el IFT	25
Notificación de oficios mediante los cuales se requiere la aceptación de condiciones de títulos de permiso de televisión objeto de refrendo	19

Procesos	Cantidad de Asuntos Atendidos
Notificación de Títulos de Refrendo de permisos de radio cuya expedición fue resuelta por el IFT	4
Trámites legales y administrativos	
Acreditaciones de apoderados y/o representantes legales	194
Registros de profesional técnico responsable	85
Cambios de titularidad de acciones (transmisión de acciones)	34
Modificaciones de estatutos sociales	20
Trámites técnicos	
Modificaciones técnicas (incluidas improcedencias)	
-Cambio de Ubicación de Antena y Planta Transmisora	
-Modificación de Potencia Radiada Aparente	
-Modificación de Alturas de Torre y Centro Eléctrico	
-Modificación de sistema Radiador	
-Modificación de distintivo de llamada, etc.	
-Cambio de horario	54
Cambios de equipos transmisores (principales, auxiliares y emergentes)	48
Oficios de asignación oficiosa de canales adicionales TDT	40
Autorizaciones de canales adicionales de TDT	33
Cambio de ubicación de estudios e Instalación de estudios auxiliares	33
Asuntos diversos TDT (requerimientos, prórrogas, etc.)	8
Modificaciones técnicas de canales de TDT	6
Equipos complementarios de zona de sombra	1
Total	711

Fuente: IFT

- **Emisión de Opiniones No Vinculantes**

El área de Mejora Regulatoria emite opinión no vinculante del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de las normas, reglas, lineamientos o disposiciones administrativas de carácter general que elaboren las unidades administrativas del Instituto, previo a su presentación y, en su caso, aprobación por el Pleno.

La emisión de las opiniones no vinculatorias está orientada a incrementar la calidad regulatoria de los anteproyectos de regulación que el IFT pretende expedir, con base en la información descrita en el AIR realizado; ello, como una herramienta de política pública por medio de la cual se demuestre que los beneficios derivados de la regulación serán mayores a los costos que se originen con su implementación.

En cumplimiento de lo anterior y una vez concluido su proceso de consulta pública, se emitieron 8 opiniones no vinculantes de los AIR (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Acuerdos donde se emitieron Opiniones No Vinculantes

Nombre del Acuerdo	Fecha
Acuerdo mediante el cual se establece el procedimiento para la prestación de la solicitud electrónica de registro de tarifas a los usuarios que deben cumplir los concesionarios y autorizados de servicios de telecomunicaciones al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	28 de octubre de 2014
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite las Reglas de Portabilidad Numérica y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración, el Plan Técnico Fundamental de Señalización y las especificaciones operativas para la implantación de portabilidad de números geográficos y no geográficos.	6 de noviembre de 2014
Acuerdo mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Interconexión.	20 de noviembre de 2014
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la metodología para el cálculo de costos de interconexión de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	16 de diciembre de 2014
Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se establecen Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones	17 de diciembre de 2014
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece disposiciones que deberán cumplir los concesionarios que presten servicios públicos de telecomunicaciones a través de redes públicas de telecomunicaciones para abstenerse de realizar cargos de larga distancia nacional a usuarios por las llamadas que realicen a cualquier destino nacional a partir del 1 de enero de 2015	17 de diciembre de 2014.
Disposición Técnica IFT-004-2014, Interfaz a redes públicas para equipos terminales	19 de diciembre de 2014
Disposición Técnica IFT-005-2014, Interfaz digital a redes públicas (Interfaz digital a 2 048 kbit/s)	19 de diciembre de 2014

Fuente: IFT

De esta forma, el IFT transparentó el proceso de elaboración del total de las regulaciones que expidió para el periodo reportado y aseguró que los beneficios generados por éstas serán superiores a sus costos.

- **Prevención y Atención a Quejas Sobre Violencia, Hostigamiento, Acoso Sexual o Laboral**

Con base en el "Protocolo de Intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual" emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el 1° de diciembre de 2014 quedó integrado el Comité de Prevención y Atención a Casos de Violencia del IFT (COPACV), integrado por representantes de las áreas estratégicas del Instituto. La función principal es investigar y dar respuesta a quejas o inconformidades de las y los integrantes del Instituto en casos de violencia, hostigamiento, acoso sexual y acoso laboral.

Se aprobaron propuestas de comunicación interna para la sensibilización y convicción de todas las personas a cargo de las Unidades Administrativas, así como las Reglas de Operación del COPACV y el formato de queja.

- **Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del IFT para el Ejercicio Fiscal 2015**

El 28 de agosto de 2014 el IFT culminó la integración de su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, mismo que fue aprobado por el H. Congreso de la Unión y publicado en el DOF el 3 de diciembre de 2014.

Con la finalidad de instrumentar las estrategias necesarias para concretar el dictado y el espíritu de las recientes reformas en materia de telecomunicaciones y contar con los recursos humanos, materiales y financieros indispensables para ejercer sus atribuciones y atender en tiempo y forma sus mandatos, el Instituto planea ejercer un presupuesto total de 2,000 millones de pesos en 2015, el cual representa una disminución del 3.7% en términos reales respecto al presupuesto que le fue aprobado para el ejercicio fiscal 2014, y que tiene su origen en una valoración de necesidades y en el rediseño

institucional derivado de la aprobación de un nuevo estatuto orgánico, acorde con las facultades y obligaciones que le fueron otorgadas a la luz de la nueva legislación, hoy en vigor.

Cabe mencionar que se respeta el Límite de Gasto Corriente Estructural (2% en términos reales) respecto al Presupuesto aprobado para el ejercicio 2014.

- **Capacitación en Administración Profesional de Proyectos**

Durante el cuarto trimestre del 2014, el Instituto gestionó la capacitación de personal designado de sus distintas áreas, en el uso de metodologías y herramientas para la administración profesional de proyectos. Esto permitió a los participantes conocer una metodología estandarizada basada en las mejores prácticas internacionales (PMI¹⁵ y APMG¹⁶), así como herramientas para facilitar el uso de la misma, permitiendo que los proyectos a desarrollarse en el Instituto se lleven a cabo con mayor eficacia y se orienten hacia la consecución de objetivos.

Se impartieron un total de 7 talleres en los que participaron los titulares de las áreas, enlaces de proyectos, líderes y miembros de equipo de los proyectos (ver Tabla 11).

Tabla 11. Participación en Talleres de Administración de Proyectos

Cantidad	Nombre del taller	Comienzo	Fin	Cantidad de participantes
1	Taller de Priorización de Objetivos del IFT	03-nov-14	04-nov-14	27
1	Taller para enlaces de proyectos	12-nov-14	14-nov-14	9
4	Taller de líderes y miembros del equipo de proyectos	18-nov-14	04-dic-14	42
1	Taller de uso de la herramienta del portafolio de proyectos	02-dic-14	03-dic-14	11
Asistencia Total				89

Fuente: IFT

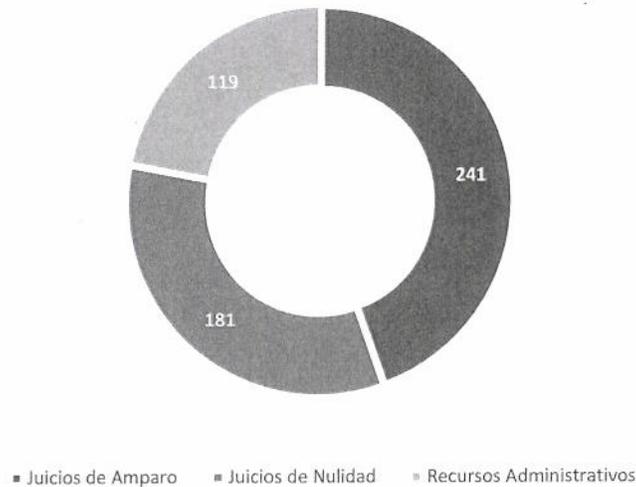
- **Asuntos Jurídicos**

Actualmente se atienden en el IFT un total de 541 asuntos en materia litigiosa, de los cuales 241 corresponden a amparos, 181 a juicios de nulidad y 119 a recursos administrativos, además de 300 requerimientos formulados por diversas autoridades.

¹⁵ "Project Management Institute" Asociación líder en el mundo para los profesionales en la administración de proyectos, programas y portafolios.

¹⁶ "APMG-International" Instituto global de acreditación en temas de administración de proyectos, programas, portafolios y riesgos para profesionales de las diferentes industrias.

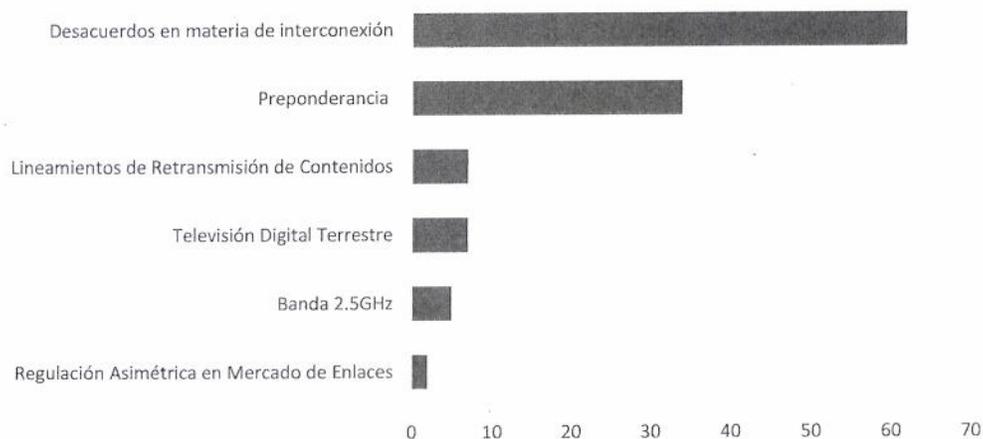
Figura 4. Asuntos en Materia Litigiosa



Fuente: IFT

Dentro de los asuntos a destacar, se encuentran en trámite 62 litigios sobre desacuerdos de interconexión, 34 de preponderancia, 7 sobre televisión digital terrestre, 7 sobre los lineamientos de retransmisión de contenidos, 5 relacionados con prórrogas de la banda 2.5GHz y 2GHz sobre regulación asimétrica en el mercado de enlaces.

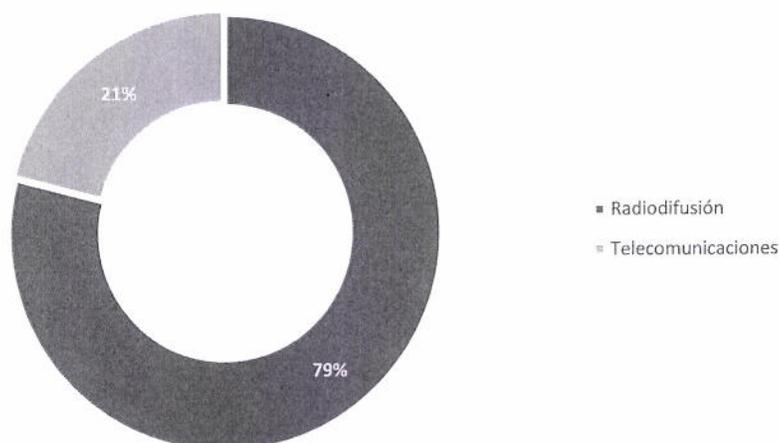
Figura 5. Litigios Relevantes en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión



Fuente: IFT

Se presentaron un total de 38 juicios de amparo en contra de las resoluciones de preponderancia, 30 (79%) corresponden a la resolución de preponderancia en materia de radiodifusión y 8 (21%) a la resolución de preponderancia en materia de telecomunicaciones.

Figura 6. Juicios de Amparo en Materia de Preponderancia



Fuente: IFT

De los 38 juicios de amparo promovidos en contra de las resoluciones de preponderancia, 4 se encuentran concluidos en segunda instancia.

Sentencias Relevantes

En el trimestre se notificaron cuatro sentencias dictadas por los Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, en igual número de juicios de amparo, en los que se reclama la resolución de Preponderancia en materia de radiodifusión y la omisión consistente en no haber llamado a las quejas al procedimiento que culminó con la resolución reclamada, en las que se resolvió confirmar las sentencias en las que se sobreseyeron los juicios de garantías.

Se recibió ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones por la que sobresee en definitiva el amparo promovido por Telmex en contra del incidente de nulidad de notificaciones del DE-008-2010 (servicios mayoristas de arrendamiento de enlaces dedicados locales y de larga distancia nacional) en el que se le impuso una multa por la cantidad de \$638,129,783.44.

Asimismo se recibió ejecutoria dictada por Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones en la que se confirmó el sobreseimiento decretado por la juez de distrito, toda vez que la resolución mediante la cual se modifica la resolución administrativa mediante la cual se establecen los lineamientos para llevar a cabo la consolidación de los grupos de centrales de servicio local existentes en áreas de servicio local, así como el calendario de consolidación respectivo, publicada el 30 de noviembre de 1998 ha quedado superada jurídicamente con la nueva LFTR.

También se recibió ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, en la que se negó el amparo a Alvafig y co-agraviadas (pertenecientes a Televisa) en contra del Manual de Separación Contable, emitido por el Pleno de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones en su XXXIII Sesión Ordinaria número P/141112/637 de fecha 14 de noviembre de 2012.

Finalmente, es de señalarse que se recibió una sentencia dictada en primera instancia, en la que en el juicio de garantías se reclaman los lineamientos de retransmisión de contenidos (MUST-CARRY-MUST-OFFER) aprobados por el Pleno y publicado en el DOF el 27/FEB/2014, en la que la juez de distrito determinó sobreseer en el juicio, al considerar que se actualiza la causal de improcedencia prevista en la fracción XXIII del artículo 61 de la Ley de Amparo en relación con los artículos 73 y 74 de dicha Ley y 133 de la Constitución, ya que la protección constitucional que pretende la parte quejosa es que no se le obligue a retransmitir las señales de televisión radiodifundida o bien que no se retransmita la señal de televisión restringida cuya concesión les fue otorgada, lo que implica que el efecto natural de esa hipotética concesión del amparo estaría caracterizado por infringir una norma constitucional como lo es el artículo octavo transitorio del Decreto, pues es ésta la que de manera imperativa prescribe la retransmisión de señales de televisión radiodifundida y restringida.

- **Estudios Técnicos**

Los estudios técnicos ayudan a garantizar la provisión óptima de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, la administración eficiente del espectro radioeléctrico por parte del IFT, y el desarrollo eficiente de la industria. Todo ello con el fin de brindar certidumbre para que las operaciones se realicen sin interferencias perjudiciales, garantizando así la provisión de los servicios a la población bajo la observancia de las normas técnicas aplicables, que resultan en servicios con condiciones de calidad y cobertura apropiadas para los usuarios. Para el periodo, se reportan los dictámenes emitidos (ver Tabla 12).

Tabla 12. Dictámenes Emitidos (DE)

Telecomunicaciones	DE	TV	DE	Radio	DE
Usos del espectro por visitas diplomáticas	18	Asignación de canales adicionales a TDT	56	Modificaciones técnicas a estaciones FM	6
Uso temporal para Servicio Móvil Marítimo	7	Modificaciones técnicas para TDT.	6	Modificaciones técnicas a estación AM	1
Solicitud de Espectro de uso experimental	1	Solicitud de equipos complementarios para TDT	5	Análisis de disponibilidad de espectro	1
Solicitud de espectro de uso público (STCM)	1				

Fuente: IFT

- **Visitas de Inspección-Verificación**

Sector Telecomunicaciones

En el periodo que se reporta, se realizaron 72 visitas de inspección/verificación. Como resultado de dichas acciones, a la fecha del presente informe se han turnado 7 actas de verificación al área de Sanciones del Instituto para que inicie el procedimiento de sanción por infracciones en materia de telecomunicaciones; 41 actas de verificación se remitieron a glosa por no haberse encontrado irregularidades y las 24 restantes, se encuentran en algunos casos en el término de admisión de pruebas y defensas y en otros en proceso de dictamen jurídico.

Durante el año 2014 se programó un total de 385 visitas de inspección/verificación a diversos prestadores de servicios de telecomunicaciones, así como a irregulares; el objetivo se cumplió al 100% en el mes de octubre de 2014. Al cierre del año, se han efectuado un total de 419 visitas de inspección-verificación, por lo que la meta del año 2014 se superó en un 9%.

Sector Radiodifusión

Durante el cuarto trimestre de 2014 se continuó con las visitas programadas y la realización de aseguramientos a estaciones clandestinas en las entidades federativas de Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Chiapas, por presuntas infracciones a diversas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, en materia de radiodifusión.

En suma, para el período reportado, se realizaron 30 visitas de inspección/verificación en los estados antes mencionados, habiéndose asegurado los equipos con los cuales operaban las estaciones clandestinas. A este momento, se están elaborando las 30 propuestas de sanción para turnarlas al área de Sanciones e iniciar formalmente el proceso sancionatorio.

- **Propuestas de Sanción y Resoluciones**

Derivado de la revisión al cumplimiento de los títulos de concesión llevada a cabo por el Instituto, se identificaron títulos de concesión con incumplimientos por parte de los concesionarios, con lo cual y en seguimiento a las actividades de supervisión a cargo del Instituto, se realizan las propuestas de sanción que correspondan para su dictaminación e imposición. A la fecha se han realizado propuestas de sanción derivadas de incumplimientos detectados en 78 títulos de concesión.

Con la imposición de sanciones se busca lograr que todos los concesionarios y en general todas aquellas personas físicas o morales sujetas a la regulación cumplan con la normatividad aplicable en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, lo cual tendrá como beneficio que la regulación que al efecto se emita, se cumpla a cabalidad y en las condiciones establecidas por la misma y que los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión se presten con las mejores condiciones de calidad, competitividad, diversidad y precio.

Durante el cuarto trimestre de 2014 se emitieron 20 resoluciones a procedimientos administrativos sancionatorios, en 2 de ellos se declaró la pérdida de bienes en beneficio de la Nación y se impusieron multas hasta por un total de \$4,928,860.00.

- **Coordinación de Frecuencias de Radiodifusión con la Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA (FCC)**

Para la sana convivencia de las estaciones de radio en AM y FM así como de televisión analógica y digital de México y de los EUA, se tienen suscritos Acuerdos Bilaterales para cada uno de estos servicios, en los cuales se establecen zonas de coordinación a ambos lados de la frontera común en las que se debe coordinar con la contraparte cualquier estación que se ubique dentro de dicha zona. Esto, con la finalidad de que la población de ambos países reciba los servicios de manera óptima y libre de interferencias perjudiciales.

Dichos Acuerdos Bilaterales permiten la coexistencia de las estaciones de radio AM y FM, así como de televisión analógica y digital entre México y EUA, en los cuales se establecen zonas en ambos lados de la frontera común, en las que se debe coordinar con la contraparte las estaciones que se ubiquen en dicha área.

Durante el cuarto trimestre de 2014, el Instituto dio respuesta a 24 solicitudes de coordinación realizadas por la FCC relativas a la operación en frontera de las estaciones de radio en Frecuencia Modulada (FM), y a 45 solicitudes de coordinación para estaciones de TDT que se ubican dentro de zona de coordinación. Esto permitió avanzar en el cumplimiento a los acuerdos bilaterales mencionados. Asimismo, se concluyó con la negociación para 60 canales de televisión digital lo que permitirá al Instituto asignar los mismos como canales adicionales para el proceso de transición a la TDT.

- **Autoridad Investigadora**

Durante el trimestre reportado, se ha sustanciado el procedimiento de Declaratoria de poder sustancial en los mercados de audio y video asociado a través de redes públicas de telecomunicaciones con dimensión nacional, local, estatal y/o regional, radicado en el expediente AI/DC-001-2014.

Dicha investigación comenzó el 11 de septiembre de 2014, derivado de lo establecido en el Art. 39 Transitorio de la LFTyR. El primer periodo de investigación concluyó el 13 de noviembre de 2014 y se amplió dicho plazo durante un segundo periodo, el cual concluirá el 30 de enero de 2015. El Dictamen preliminar correspondiente será emitido antes del 13 de marzo de 2015.

Adicionalmente, en virtud del Art. 9° transitorio, párrafo 5to de la LFTyR, el 17 de diciembre de 2014, se emitió el acuerdo de inicio de otro procedimiento de declaratoria de poder sustancial en los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional y/o local. Esta investigación fue radicada en el expediente AI/DC-002-2014 y culminará en un plazo de 90 días naturales.

Asimismo, se sustanciaron 8 investigaciones por violaciones a la LFCE, distribuidas de la siguiente manera:

- 5 procedimientos por prácticas monopólicas relativas.
- 2 procedimientos por prácticas monopólicas absolutas.
- 1 procedimiento por concentración prohibida.

- **Emisión de Opiniones y Resoluciones en Materia de Competencia Económica (CE)**

La Unidad de Competencia Económica del Instituto emite opiniones y resoluciones adscritas a su campo de competencia. Durante el 4° Trimestre de 2014 se emitieron 28 opiniones en la materia, así como 5 resoluciones y se realizó una verificación de cumplimiento de determinaciones en resoluciones (ver Tabla 13).

Tabla 13. Emisión de Opiniones y Resoluciones en CE

Emisión de Opiniones / Resoluciones en materia de Competencia Económica	Opiniones / Resoluciones
Opiniones en materia de Competencia Económica	
Permisos para instalar y operar estaciones de radio cultural	19
Solicitudes para participar en la "Licitación Pública para formar dos cadenas nacionales"	8
Cesión de derechos y obligaciones de permiso para operar estación de radio	1
Emisión de Resoluciones	
Autorización de concentraciones notificadas al IFT	4
Concentración conforme al Artículo Noveno Transitorio de la LFTR	1
Verificación de cumplimiento de determinaciones en resoluciones	1

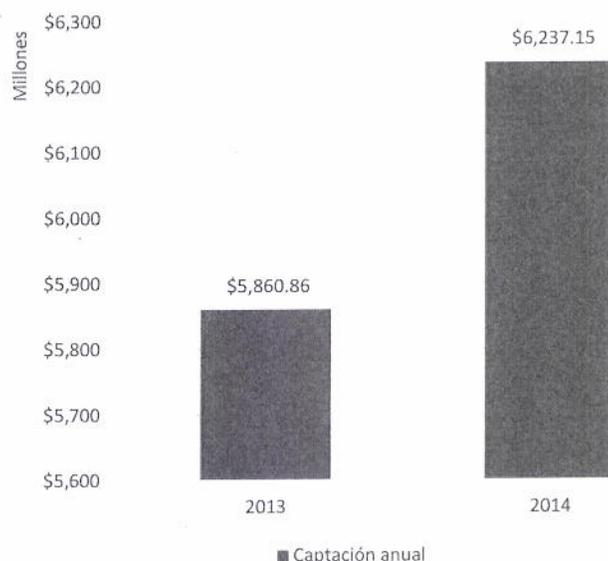
Fuente: IFT

- **Revisión de Pagos por Concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos**

Durante el 4° Trimestre de 2013 se recaudó en materia de derechos por el uso de espectro radioeléctrico \$8,104,057. En el mismo periodo del 2014, el Instituto recaudó \$5,680,353.

A pesar del decremento en este periodo con respecto al año previo, la captación acumulada durante el 2014 presenta un incremento del 6.5% con respecto a las captaciones percibidas en el año 2013 (ver Figura 7).

Figura 7. Comparativo de Captación Acumulada Anual 2013-2014



Fuente: IFT

- **Programa Anual de Cumplimiento de Obligaciones Documentales**

Este Programa constituye una instancia de supervisión que busca promover y fortalecer la cultura de cumplimiento y transparencia en la industria de la radiodifusión en México y contribuir a brindar un mejor servicio en materia de radiodifusión a la población, mediante la revisión documental con el fin de que el Instituto sea percibido como una organización honesta, eficiente y confiable.

Se realizó la revisión de 20 expedientes integrados a permisionarios de estaciones de radiodifusión que operan bajo el régimen de permiso, a efecto de supervisar que hayan cumplido sus obligaciones.

- **Proyección Internacional y Participación Institucional**

Proyección Internacional

Durante el 4° Trimestre del año, el Instituto ha buscado tener participación en foros a nivel internacional en donde se genere un intercambio de conocimientos y mejores prácticas en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como eventos que promuevan al IFT y fortalezcan las relaciones entre organizaciones (ver Tabla 14).

Tabla 14. Participación en Foros Internacionales

Evento	Inicio	Fin	Tema
"International Regulators Forum" y "2014 Annual Conference Programme"	3 oct 2014	11 oct 2014	Foro de cooperación realizado por el Instituto Internacional de Comunicaciones (IIC)
Reunión Ministerial y Reuniones de Grupos Técnicos del Acuerdo Transpacífico (TPP)	25 oct 2014	31 oct 2014	Limitación de la Responsabilidad de Proveedores de Servicios de Internet
Comité de la Política Regulatoria	1 nov 2014	1 nov 2014	Cooperación y desarrollo Económicos
11ava Reunión de del Comité de Política Regulatoria de la OCDE	3 Nov 2014	4 Nov 2014	Cooperación y mejores prácticas en materia de mejora regulatoria.
3ra Reunión de la Red de Reguladores Económicos	5 Nov 2014	5 Nov 2014	

Evento	Inicio	Fin	Tema
UIT- Américas accesible: Información y comunicación para TODOS	11 nov 2014	14 nov 2014	Cooperación y mejores prácticas para medición del desempeño de reguladores económicos Mejores prácticas en inclusión digital
4th Annual Spectrum Management Conference	13 nov 2014	14 nov 2014	Mejores prácticas en administración del espectro
XVII Asamblea Plenaria REGULATEL	16 nov 2014	18 nov 2014	Intercambio de conocimiento y conformación de grupos de trabajo
WTIS 2014: 12th World Telecommunications/ICT Indicators Symposium	18 nov 2014	20 nov 2014	Foro estadístico de TICS
2a Rueda de Negociaciones sobre la Reforma del Sector Mexicano de Telecomunicaciones	13 nov 2014	15 nov 2014	Promover mercado de Telecomunicaciones en México
Diplomado "Social Media Marketing"	11 dic 2014	14 dic 2014	Adquisición de conocimientos de comunicación digital
Reunión de cortesía con el Secretario General Electo de la UIT	19 nov 2014	19 nov 2014	Fortalecer relaciones y promover la participación del IFT

Fuente: IFT

Por otro lado, se ha fomentado la participación en reuniones que permitan alcanzar objetivos relacionados a la colaboración con el Ejecutivo Federal (ver Tabla 15).

Tabla 15. Eventos de Colaboración a Ejecutivo Federal

Evento	Inicio	Fin	Tema
Reunión 37 de la Comisión Mixta Encargada de Resolver Asuntos de Radio interferencia en la frontera	22 oct 2014	24 oct 2014	Interferencia en la frontera
Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT 2014	20 oct 2014	07 nov 2014	Cooperación Internacional
Acuerdo Transpacífico (TPP)	25 oct 2014	29 oct 2014	Colaboración con la SE en la negociación de Tratados y Convenios Internacionales
Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico	1 dic 2014	1 dic 2014	Asesoría en materia de Telecomunicaciones para la participación de la SE
Participación en el Consejo Consultivo del INEGI	20 de nov 2014	20 de nov 2014	Segunda sesión 2014 del consejo Consultivo Nacional
Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TISA)	1 dic 2014	5 dic 2014	Colaboración en la definición de la postura de la SE.

Fuente: IFT

Se presenta mayor detalle de los eventos y reuniones asistidas, así como los temas de las mismas en la Tabla 20, contenida en el Anexo B de este documento.

Participación Institucional en Foros Nacionales

Con la finalidad de dar a conocer la misión del IFT de cara a los cambios legislativos, el IFT participó en diversos foros especializados en materia de telecomunicaciones y radiodifusión (ver Tabla 16).

Tabla 16. Participación Institucional en Foros Nacionales

Fecha	Evento	Sede
01-oct-14	Ponencia en el Evento Semana Nacional de Transparencia.	Antigua Sede del Senado de la República.
01-oct-14	NextTV Summit México 2014	Cd. De México
02-oct-14	Conferencia "La nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: Perspectivas para el sector"	Cd. De México
03-oct-14	Conferencia Magistral en la Escuela Libre de Derecho.	Escuela Libre de Derecho
08-oct-14	Reunión con representantes de INEGI.	Sede del INEGI
09-oct-14	Convenios de Colaboración entre el IFT y SCT.	Sede de la SCT
14-oct-14	Comparecencia en el Senado de la República.	Recinto del Senado de la República.
16-oct-14	Reunión con Grupo de Alto Nivel de la Red Compartida	Centro Nacional SCT
21-oct-14	V Foro Internacional de Medios Públicos en América Latina.	Sede de la SRE
22-oct-14	Panelista en el V Foro Internacional de Medios Públicos en América Latina.	Sede de la SRE
29-oct-14	Firma del Convenio de Colaboración entre TAP y el IFT.	Sede del IFT
29-oct-14	XIX Asamblea General Ordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C.	Mérida, Yucatán
30-oct-14	Celebración del 85 Aniversario de la Conferencia Patronal de la República Mexicana.	Cd. de México
01-nov-14	XLIII Convención Nacional ANADE 2014	Nayarit
4, 11, 18 y 25 de nov 2014	Seminario Derechos de las Audiencias, organizado por el IFT y la SCJN.	SCJN, Cd. De México
04-nov-14	Reunión con las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.	Palacio Legislativo de San Lázaro
06-nov-14	5° Simposium América Latina sobre Regulación de Telecomunicaciones y Medios	Cd. De México
18-nov-14	Conferencia Magistral de regulación y competencia económica.	Cd. De México
19-nov-14	Simposio "La nueva constitucionalidad en México"	Cd. De México
25-nov-14	Inauguración de la 86 Asamblea Nacional del Consejo Consultivo de la CIRT	Cd. de México
26-nov-14	Comisión Bicamaral del Canal del Congreso	Cd. De México
26-nov-14	Inauguración 56ª Semana Nacional de Radio y Televisión.	Cd. de México
27-nov-14	Mensaje del C. Presidente Constitucional "Por un México en Paz con Justicia, Unidad y Desarrollo"	Palacio Nacional
27-nov-14	Tradicional Comida en el marco de la 56ª Semana Nacional de Radio y Televisión.	Cd. de México
03-dic-14	3rd México Telecom Summit	Cd. De México
04-dic-14	International Seminar on Advertising Law	Cd. de México
04-dic-14	9º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos 2014 (OPAM)	Guadalajara, Jalisco
06-dic-14	Seminario de competencia económica	Cd. de México
11-dic-14	Foro de Alfabetización Mediática e Informacional en Latinoamérica y el Caribe (AMILAC).	Centro Cultural Universitario Tlatelolco
12-dic-14	Reunión con el Gobernador del Estado de Tamaulipas.	Cd. Victoria, Tamaulipas
17-dic-14	Recepción CFE y Telecomm.	Sede del IFT

Fuente: IFT

- **Consultas Públicas del Instituto**

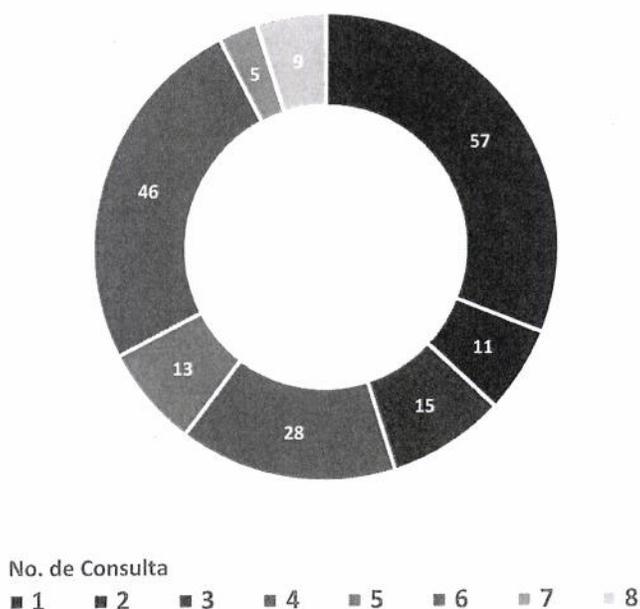
Durante octubre-diciembre del 2014, fueron aprobadas por el Pleno, publicadas y concluidas, 8 consultas públicas (Ver Tabla 17).

Tabla 17. Consultas Públicas Concluidas (Octubre – Diciembre 2014)

No. de Consulta	Nombre de la Consulta Pública	No. de comentarios recibidos	Fecha de Conclusión
1	Anteproyecto de las Reglas de Portabilidad Numérica	57	23/10/2014
2	Anteproyecto de acuerdo mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Interconexión	11	06/11/2014
3	Revisión de los lineamientos para desarrollar Modelos de Costos	15	26/11/2014
4	Anteproyecto de lineamientos de colaboración en materia de Seguridad y Justicia	28	27/11/2014
5	Anteproyecto de acuerdo mediante el cual se establecen las condiciones técnicas mínimas para la Interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones	13	04/12/2014
6	Anteproyecto de disposiciones que deberán cumplir los concesionarios que presten servicios públicos de telecomunicaciones a través de redes públicas de telecomunicaciones para abstenerse de realizar cargos de larga distancia nacional a sus usuarios por las llamadas que realicen a cualquier destino nacional a partir del 1 de enero de 2015	46	12/12/2014
7	Anteproyecto de Modificación a los Lineamientos Generales en Relación con lo Dispuesto por la Fracción I del Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de los Artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones	5	12/12/2014
8	Anteproyecto de Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión	9	24/12/2014
Total de Comentarios		184	

Fuente: IFT

Figura 8. Consultas Públicas del Instituto



Fuente: IFT

- **El Pleno del Instituto**

Sesiones y Publicación en el DOF

Durante el periodo que se reporta, se realizaron un total de 23 sesiones del Pleno del Instituto, de las cuales diecisiete fueron extraordinarias y seis ordinarias, además de destacar los asuntos resueltos por el Pleno del Instituto (ver Anexo C, Tabla 21).

Asimismo, se publicaron en el DOF quince acuerdos del Pleno, uno correspondiente a la modificación del Estatuto Orgánico y diez con disposiciones de tipo regulatorio que atañen a la industria¹⁷.

Entrevistas con Regulados

Se realizaron 31 entrevistas con agentes económicos y/o regulados de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 25 de la LFCE y 30 de la LFTR, se ha publicado en el portal de Internet del Instituto la información correspondiente a estas entrevistas.

¹⁷Resoluciones y/o acuerdos que emite el Instituto publicados en el DOF

Anexo A. Evaluación de la Calidad del Servicio Local Móvil

Tabla 18. Resultados de la Evaluación de la Calidad del Servicio Local Móvil (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)

Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas y Municipios Aledaños										
Mediciones de Telefonía										
INDICADOR	TELCEL 2G	TELCEL (3G)	MOVISTAR 2G (GSM)	MOVISTAR (3G)	NEXTEL	NEXTEL (3G)**	IUSACELL 2G (GSM)	IUSACELL (3G)	UNEFON 2G (GSM)	UNEFON (3G)
Proporción de intentos de llamada fallidos	0.75%	2.02%	0.07%	0.07%	N/A	N/A	0.59%	0.07%	0.44%	0.37%
Proporción de llamadas interrumpidas	2.13%	0.52%	0.00%	0.07%	N/A	N/A	0.37%	0.44%	0.81%	0.51%
Tiempo de establecimiento de llamada. (Segundos)	7.66	7.56	5.67	5.9	N/A	N/A	5.41	5.06	4.78	5.53
Calidad de audio	2.93	3.13	3.11	3.05	N/A	N/A	3.27	3.32	3.34	3.34
Mediciones de SMS										
INDICADOR	TELCEL 2G	TELCEL (3G)	MOVISTAR 2G (GSM)	MOVISTAR (3G)	NEXTEL	NEXTEL (3G)**	IUSACELL 2G (GSM)	IUSACELL (3G)	UNEFON 2G (GSM)	UNEFON (3G)
Proporción de SMS fallidos	0.00%	0.00%	0.05%	0.00%	N/A	N/A	0.05%	0.09%	0.09%	0.09%
Tiempo de entrega del mensaje. (Segundos)	10.33	8.28	8.11	6.35	N/A	N/A	9.36	8.66	9.51	8.51
Integridad del mensaje	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A	100%	100%	100%	100%
Mediciones de Internet										
INDICADOR	TELCEL 2G	TELCEL (3G)	MOVISTAR 2G (GSM)	MOVISTAR (3G)	NEXTEL	NEXTEL (3G)**	IUSACELL 2G (GSM)	IUSACELL (3G)	UNEFON 2G (GSM)	UNEFON (3G)
Proporción de sesiones fallidas de FTP	N/A	4.67%	N/A	2.33%	N/A	N/A	N/A	2.67%	N/A	4.00%
Proporción de sesiones interrumpidas de FTP	N/A	5.42%	N/A	7.51%	N/A	N/A	N/A	7.19%	N/A	3.82%
Tiempo de establecimiento del servicio IP para FTP. (Segundos)	N/A	6.67	N/A	5.14	N/A	N/A	N/A	4.82	N/A	4.83
Velocidad de datos: promedio de descarga FTP. (Kbits/s)	N/A	1,188.36	N/A	930.32	N/A	N/A	N/A	1,215.4	N/A	1,057.04

Notas telefonía:

(*) Para los servicios de Telefonía y SMS en la tecnología 3G, las empresas del "Grupo Iusacell", "Operadora Unefon" y "Grupo Telefónica México" no presentaron mapas de cobertura garantizada. No obstante lo anterior, derivado a que se detectó la prestación del servicio de Telefonía y SMS en la tecnología 3G, se realizaron las mediciones de Calidad a estos servicios, con finalidad de que el usuario final conozca la calidad con la que se prestan.

Para obtener los resultados de los indicadores aplicables al servicio de Telefonía, se realizó un muestreo estadístico de al menos 1,200 eventos que arroja un resultado con confianza del 95%, y un error de estimación menor o igual a 0.965% al considerar un valor de interés de 3%, utilizando la misma tecnología de acceso, entre dos líneas con servicio telefónico del mismo operador.

Para los indicadores de Proporción de Intentos de Llamada Fallidos y Proporción de Llamadas Interrumpidas, el valor de cumplimiento debe ser menor al 3%.

La calidad de audio se midió conforme al MOS (Mean Opinión Score), que describe la opinión de los usuarios en una transmisión de voz y los problemas asociados a dicha transmisión, como son ruido, distorsión en la voz, eco, desvanecimientos, etc. La medición de este identificador se llevó a cabo mediante la aplicación de algoritmos de comparación objetiva entre las señales transmitida y recibida, que no implica una apreciación humana. La escala de medición va desde 1 que representa muy mala calidad; y 5, que representa excelente calidad de audio.

Notas SMS:

(**) Para los servicios de Telefonía y SMS en la tecnología 3G, las empresas del "Grupo Iusacell", "Operadora Unefon" y "Grupo Telefónica México" no presentaron mapas de cobertura garantizada. No obstante lo anterior, derivado a que se detectó la prestación del servicio de Telefonía y SMS en la tecnología 3G, se realizó las mediciones de Calidad a estos servicios, con finalidad de que el usuario final conozca la calidad con la que se prestan.

Para obtener los resultados de los indicadores aplicables al servicio de SMS, se realizó un muestreo estadístico de al menos 1,960 eventos que arroja un resultado con confianza del 95%, y un error de estimación menor o igual a 0.965%, al considerar un valor de interés de 5%, utilizando la misma tecnología de acceso, entre dos líneas con servicio telefónico del mismo operador.

Para el indicador de Proporción de SMS Fallidos, el valor de cumplimiento debe ser menor al 5%.

Notas Internet:

Para obtener los resultados de los indicadores aplicables al servicio de Internet, se realizó un muestreo estadístico de al menos 600 eventos que arrojan un resultado con confianza del 95%, y un error de estimación menor o igual a 1.365%, al considerar un valor de interés de 3%.

Fuente: IFT

Tabla 19. Resultados de la Evaluación de la Calidad del Servicio Local Móvil (Querétaro, Querétaro)

Ciudad de Querétaro, Querétaro y Municipios Aledaños.											
Mediciones de Telefonía											
INDICADOR	TELCEL 2G	TELCEL (3G)	MOVISTAR 2G (GSM)	MOVISTAR (3G)	NEXTEL	NEXTEL (3G)**	IUSACELL 2G (GSM)	IUSACELL (3G)	UNEFON 2G (GSM)	UNEFON (3G)	
Proporción de intentos de llamada fallidos	0.00%	0.24%	0.64%	2.23%	0.72%	2.07%	1.19%	1.59%	0.40%	2.15%	
Proporción de llamadas interrumpidas	0.32%	0.16%	0.00%	0.24%	0.32%	0.08%	0.72%	0.00%	0.16%	0.08%	
Tiempo de establecimiento de llamada. (Segundos)	7.5	4.94	7.41	8.29	8.66	4.32	5.04	4.62	5.81	4.86	
Calidad de audio	3.25	3.28	3.6	3.66	3.53	3.6	3.18	3.44	3.06	3.29	
Mediciones de SMS											
INDICADOR	TELCEL 2G	TELCEL (3G)	MOVISTAR 2G (GSM)	MOVISTAR (3G)	NEXTEL	NEXTEL (3G)**	IUSACELL 2G (GSM)	IUSACELL (3G)	UNEFON 2G (GSM)	UNEFON (3G)	
Proporción de SMS fallidos	0.00%	0.22%	0.04%	0.09%	N/A	0.00%	0.04%	0.18%	0.09%	0.04%	
Tiempo de entrega del mensaje. (Segundos)	9.62	6.01	8.19	7.04	N/A	6.66	9.25	9.19	9.55	9.37	
Integridad del mensaje	100%	100%	100%	100%	N/A	100%	100%	100%	100%	100%	
Mediciones de Internet											
INDICADOR	TELCEL 2G	TELCEL (3G)	MOVISTAR 2G (GSM)	MOVISTAR (3G)	NEXTEL	NEXTEL (3G)**	IUSACELL 2G (GSM)	IUSACELL (3G)	UNEFON 2G (GSM)	UNEFON (3G)	
Proporción de sesiones fallidas de FTP	N/A	0.00%	N/A	1.00%	N/A	0.00%	N/A	1.33%	N/A	1.33%	
Proporción de sesiones interrumpidas de FTP	N/A	2.33%	N/A	5.39%	N/A	4.83%	N/A	14.7	N/A	16.89%	
Tiempo de establecimiento del servicio IP para FTP. (Segundos)	N/A	4.51	N/A	5.41	N/A	4.72	N/A	4.88	N/A	4.84	
Velocidad de datos: promedio de descarga FTP. (Kbits/s)		2224.85		1424.55		1497.44		869.27		981.58	

Notas telefonía:

(*) Para los servicios de Telefonía y SMS en la tecnología 3G, las empresas del "Grupo Iusacell", "Operadora Unefon" y "Grupo Telefónica México" no presentaron mapas de cobertura garantizada. No obstante lo anterior, derivado a que se detectó la prestación del servicio Telefonía y SMS en la tecnología 3G, se realizaron las mediciones de Calidad a estos servicios, con finalidad de que el usuario final conozca la calidad con la que se prestan.

Para obtener los resultados de los indicadores aplicables al servicio de Telefonía, se realizó un muestreo estadístico de al menos 1,200 eventos que arroja un resultado con confianza del 95%, y un error de estimación menor o igual a 0.965% al considerar un valor de interés de 3%, utilizando la misma tecnología de acceso, entre dos líneas con servicio telefónico del mismo operador.

Para los indicadores de Proporción de Intentos de Llamada Fallidos y Proporción de Llamadas Interrumpidas, el valor de cumplimiento debe ser menor al 3%. La calidad de audio se midió conforme al MOS (Mean Opinión Score), que describe la opinión de los usuarios en una transmisión de voz y los problemas asociados a dicha transmisión, como son ruido, distorsión en la voz, eco, desvanecimientos, etc. La medición de este identificador se llevó a cabo mediante la aplicación de algoritmos de comparación objetiva entre las señales transmitida y recibida, que no implica una apreciación humana. La escala de medición va desde 1 que representa muy mala calidad; y 5, que representa excelente calidad de audio.

Notas SMS:

(*) Para los servicios de Telefonía y SMS en la tecnología 3G, las empresas del "Grupo Iusacell", "Operadora Unefon" y "Grupo Telefónica México" no presentaron mapas de cobertura garantizada. No obstante lo anterior, derivado a que se detectó la prestación del servicio Telefonía y SMS en la tecnología 3G, se realizaron las mediciones de Calidad a estos servicios, con finalidad de que el usuario final conozca la calidad con la que se prestan.

Para obtener los resultados de los indicadores aplicables al servicio de SMS, se realizó un muestreo estadístico de al menos 1,960 eventos que arroja un resultado con confianza del 95%, y un error de estimación menor o igual a 0.965%, al considerar un valor de interés de 5%, utilizando la misma tecnología de acceso, entre dos líneas con servicio telefónico del mismo operador.

Para el indicador de Proporción de SMS Fallidos, el valor de cumplimiento debe ser menor al 5%.

Notas Internet:

Para obtener los resultados de los indicadores aplicables al servicio de Internet, se realizó un muestreo estadístico de al menos 600 eventos que arrojan un resultado con confianza del 95%, y un error de estimación menor o igual a 1.365%, al considerar un valor de interés de 3%.

Fuente: IFT

Anexo B. Temas Tratados en Eventos de Participación Internacional

Tabla 20. Listado Temático de Eventos del 4° Trimestre

Reunión 37 de la Comisión Mixta Encargada de Resolver Asuntos de Radio interferencia en la frontera. Se llevó a cabo del 22 al 24 de octubre de 2014 en Dallas, Texas.

Objetivos

- Realizar acuerdos en los cuales se dé solución a las controversias de radio interferencia entre las fronteras entre México y Estados Unidos.
- Presentar alternativas para la solución.

Acuerdos

- MC-02-12SO-003: La posibilidad de que México se quede con una de las dos frecuencias para lo cual Estados Unidos tendría que analizar el posible cambio y despeje de una de las dos frecuencias. Asimismo, en coordinación con la SCT se propuso ver la posibilidad de que el usuario mexicano opere la frecuencia provisional a la que se cambió, en la banda atribuida a seguridad nacional; además de resolver las limitantes en casos de que no haya coberturas e zonas rurales.
- MC-04-12-SO-001: El mismo que el caso anterior.
- MC-02-12-NL-002: Ya no hay interferencia (Monterrey y Sur de Texas).
- MC-03-12-NL-001: Ya no hay interferencia. Monterrey ha mantenido monitoreo para revisar la minuciosamente de la interferencia en el periodo de observación no se ha recibido señal interferente.
- MC-08-12-BC-002: Ya no hay interferencia entre Baja California y San Diego.
- MC-09-12-SO-001: Ya no hay interferencia entre Nogales, Sonora y el Sur de Arizona.
- MC-11-12-TM-001: Ya no hay interferencia entre Matamoros y Brownsville Texas.

Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT 2014. Se llevó a cabo del 20 de octubre al 07 de noviembre de 2014 en Busan, Corea.

Objetivos

- Representar al Instituto, así como mantener y ampliar la cooperación internacional entre todos los Estados Miembros para el mejoramiento y el empleo racional de toda clase de telecomunicaciones, asimismo se estableció contacto con los cinco oficiales electos de la UIT;
- Representar al Instituto en reuniones bilaterales con entes reguladores y representantes de ministerios de comunicaciones de países prioritarios para la discusión de mejores prácticas en materia regulatoria, directamente relacionadas con la toma de decisiones del Instituto en el corto y mediano plazo.
- Contribuir a posicionar la candidatura de México en el Consejo de la UIT en colaboración con el Ejecutivo Federal, así como presentar las posturas previamente acordadas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Colaborar con el Ejecutivo Federal en la Sesión Final del Consejo de la UIT y en los trabajos de la Conferencia de Plenipotenciarios, cuyas actas finales tienen carácter vinculante para México.

Resoluciones de seguimiento por México:

- **IAP 7.** Proyecto de nueva resolución "Protección a los usuarios/consumidores de servicios de telecomunicaciones".
- **IAP 3.** Propuesta de modificación a la Resolución 179 "Función de la UIT en la protección de la infancia en línea".
- **IAP 8:** Propuesta de modificación a la Resolución 70 "Integración de una perspectiva de género en la UIT, promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer por medio de las tecnologías de la información y la comunicación".
- **IAP 22.** Propuesta de modificación a la Resolución 102. "Función de la UIT con respecto a las cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet y la gestión de los recursos de Internet, incluidos los nombres de dominio y las direcciones".

Reuniones bilaterales con participación del IFT

- Con Turquía se trató el tema de:
 - Avances en la regulación derivados de la Reforma de Telecomunicaciones y Reforma Constitucional de México
- Con EUA se trataron temas de:
 - Banda de 700 MHz en la frontera común
 - Banda de 600 MHz para usos fijos y móviles
 - TDT
- Con Australia se trataron los temas de:
 - TDT
 - Reforma Constitucional
- Emiratos Árabes Unidos
 - Políticas que fomentan el desarrollo tecnológico y el mayor aprovechamiento de las telecomunicaciones,
 - El avance de la ciberseguridad para la protección de los usuarios. Hubo mucho interés en este tema que fue ampliamente desarrollado por el Comisionado Fromow. Interés en continuar el intercambio de experiencias con UAE ,
 - La penetración de los servicios de banda ancha para impulsar el comercio y el crecimiento del país.

Comité de la política regulatoria. Se llevó a cabo el 03 y 04 de noviembre del 2014 en las instalaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en París, Francia

Objetivo

- Tiene como principal objetivo que los países de la OCDE y otros países no miembros discutan respecto a la importancia crítica de la política de regulación "para asegurar que las regulaciones y marcos regulatorios se justifiquen, sean de buena calidad y adecuadas para sus fines"

Principales temas

- Evaluación de impacto regulatorio y política regulatoria
- Panorama de la política regulatoria
- Programa de trabajo y presupuesto para el comité de política regulatoria

3ra Reunión de Red de Reguladores Económicos. Se llevó a cabo el 05 de noviembre en las instalaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en París, Francia.

Objetivo

- Tiene como principal objetivo que los reguladores económicos de distintos sectores (energía, agua, telecomunicaciones, transporte, medio ambiente, entre otros) de diversos países miembros y no miembros de la OCDE compartan experiencias y aporten soluciones innovadoras discutiendo los problemas que les atañen, y compartiendo soluciones esenciales para la fortaleza de sus gobiernos.

Principales temas

- Aplicación de mejora regulatoria en el sector servicio del agua
- Definiciones para la medición del desempeño de los reguladores
- Evaluación de la metodología para evaluar el desempeño de los reguladores
- Revisión del desempeño del Regulador de las Comunicaciones en Colombia

4th Annual Spectrum Management Conference. Se llevó a cabo del 13 al 14 de noviembre de 2014 en Washington, EUA.

Objetivo

- Reunir a la industria y representantes de la política en toda la región de América. La conferencia proporcionará una plataforma interactiva para el debate sobre los temas más relevantes y novedades que afecten espectro en toda la región.

Principales temas

- Cuestiones y prioridades del espectro en el marco de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones CMR-15.
- Incentivos en subastas.
- La superación de la política y la tecnología.
- El futuro de la radiodifusión terrestre.
- Invertir en subastas y más allá.
- Nuevas e innovadoras tecnologías de satélites.
- Servicios en un espectro con limitaciones mundiales
- Tráfico de descarga - Soluciones innovadoras para el abordaje de los cuellos de botella en el espectro.
- Identificación de la banda 470-698 MHz para IMT / banda ancha móvil terrestre.
- Satisfacción de las necesidades de espectro de 5G, el Internet de las cosas y el futuro de la sociedad en red.
- ¿Qué papel juegan las políticas federales y públicas en la lucha contra la escasez de espectro a corto y largo plazo?
- Licencias de espectro.
- Las medidas de competencia en los Premios del Espectro

XVII Asamblea Plenaria REGULATEL. Se llevó a cabo del 16 al 18 de noviembre de 2014 en Puerto Rico.

Objetivos

- En virtud de que los objetivos de la participación del IFT fueron los siguientes, se considera que se lograron al 100%, con el establecimiento de protección al consumidor, calidad del servicio, neutralidad de la red y asuntos de Internet, y competencia de los mercados de telecomunicaciones y contenidos como los principales ejes de trabajo.
- Incluir un grupo de trabajo en materia de regulación y competencia económica
- Procurar la cooperación de la Comisión Europea, España, Italia y Portugal para lanzar los trabajos de dicho grupo.
- Fomentar la planeación estratégica, transparencia, y rendición de cuentas en el desempeño de Regulatel, promover la armonización de la regulación a nivel regional a fin de alentar a una mejor competencia en beneficio de los usuarios.
- Fortalecer el foro de Regulatel como una plataforma de cooperación e intercambio de información y mejores prácticas. El IFT será el responsable del liderazgo del Grupo de Trabajo, con lo que se busca concretar proyectos relacionados con la elaboración de trabajos de investigación, un observatorio (repositorio) de sentencias y resoluciones en materia de competencia, bases de datos y estudios comparativos sobre regulación asimétrica entre otros, por lo que será necesario avanzar en priorización de los temas de más interés para la mayoría de miembros de Regulatel, en particular del propio Instituto, para avanzar en la elaboración de una hoja de ruta para 2015.

Principales temas

- Crear un observatorio de sentencias o resoluciones firmes en materia de competencia económica en el sector.
- Facilitar la colaboración entre miembros para facilitar ejecución de sentencias extranjeras de sanciones en materia de "antitrust".
- Elaborar trabajo de investigación.
- Tendencias en materia de diseño de licitaciones de espectro.
- Publicaciones sobre trabajos de investigación.
- Observatorio (repositorio) de sentencias y resoluciones en materia de competencia.
- Generar una base de datos y estudio comparativo sobre regulación asimétrica.

- Estudiar y comparar modelos de costos.
- Analizar aspectos económicos de las redes de nueva generación.
- Tendencias en la asignación/licitación de espectro.
- Analizar comparativamente criterios en materia de concentraciones.
- Impacto de los OTT en los mercados de telecomunicaciones y contenidos y posibles alianzas.

WTIS 2014: 12th World Telecommunications/ICT Indicators Symposium. Se llevó a cabo del 18 al 20 de noviembre de 2014 en Georgia, EUA.

Objetivo

- Reunir a los ministros de las TIC, responsables de las autoridades nacionales de reglamentación de las telecomunicaciones / TIC y las oficinas nacionales de estadística, jefes de las organizaciones internacionales, los directores ejecutivos de las empresas del sector privado y expertos de estadística de todo el mundo.

Principales temas

- Agenda para el desarrollo después del 2015 y prioridades futuras de las tecnologías de la información.
- Big Data para el desarrollo y el futuro de las mediciones de las TICS.
- Medición de la competencia, la regulación y asequibilidad de las TICS.
- Trabajo actual y futuro en los indicadores de las TICS.
- Trabajo actual y futuro en las mediciones de las TICS en los hogares.
- Calidad de los datos.
- Lanzamiento del reporte "ITU MEASURING THE INFORMATION SOCIETY REPORT 2014"

2da Rueda de Negociaciones sobre la Reforma del Sector Mexicano de Telecomunicaciones. Se llevó a cabo del 13 al 15 de noviembre de 2014 en Los Angeles, California.

Objetivo

- Proveer un enfoque aplicado sobre la viabilidad de realizar negocios en el sector de las telecomunicaciones y radiodifusión mexicano derivado del nuevo marco regulatorio.

Principales temas

- Reforma en Telecomunicaciones y Radiodifusión en México.

Diplomado "Social Media Marketing". Se llevó a cabo del 11 al 14 de noviembre de 2014 en San Diego, California.

Objetivo

- Adquirir y reforzar conocimientos de comunicación digital, los cuales puedan ser empleados en beneficio del Instituto.

Principales temas

- ¿Cuándo y cómo hacer social media?
- ¿Cómo usar y con qué objetivo las distintas redes sociales?
- Clasificación y definición de las plataformas.
- Funcionamiento de las principales plataformas.
- Bases de un administrador de redes sociales.
- Gestor de foros y comunidades.
- Atención al cliente online.
- Manejo de crisis y reputación online.
- Herramientas de uso del "community manager".
- Elementos para una estrategia exitosa de social media.
- El papel de las redes sociales en el plan de medios.
- Estrategias de geolocalización.
- Estrategias de "content marketing".
- Big data, el nuevo jugador del "social media".
- ¿Qué se puede medir en "social media"?
- ¿Cómo medir el éxito de una campaña en redes sociales?
- Herramientas de medición gratuitas vs herramientas pagadas.
- Herramientas de medición.
- El ROI en redes sociales.

Reunión de cortesía con el Secretario General Electo de la UIT. Se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2014 en Ciudad de México.

Objetivo

- Fortalecer las relaciones con la UIT

Principales temas

- El interés de que México ejerza un liderazgo regional que enriquezca el quehacer de la UIT.
- El impulso a los pequeños y medianos emprendedores en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La colaboración de la UIT con el sector académico.
-

Américas accesible: Información y comunicación para TODOS. Se llevó a cabo del 12 al 14 de noviembre de 2014 en Brasil.

Objetivo

- El intercambio de información y sensibilización en materia de políticas, legislación, reglamentos y prácticas que promuevan la inclusión digital de las personas en situación de vulnerabilidad en las TIC, así como el conocer los casos exitosos y modelos expuestos por los exponentes de América y del mundo en materia de accesibilidad.

Principales temas

- Fortalecer las leyes existentes, políticas y regulaciones y, donde sea necesario, desarrollar marcos que tomen en cuenta la accesibilidad de la TIC y los derechos de las personas con discapacidad, con la colaboración y asesoría de personas con discapacidad.
- Promover productos y servicios de TIC accesibles y asequibles y apoyar su constante desarrollo.
- Concientizar al público sobre TIC accesibles.
- Utilizar políticas de licitación pública para mejorar las vidas de personas con discapacidad.
- Fortalecer el uso de TIC en la educación de personas con discapacidad.
- Utilizar TIC accesibles y crear capacidades y habilidades como medio para promover el empleo de personas con discapacidad.
- Impulsar el uso de TIC accesibles para promover los derechos humanos.
- Promover la colaboración inter-sectorial para el empoderamiento de las personas con discapacidad.

Acuerdo Transpacífico (TPP). Se llevó a cabo del 25 al 29 de octubre en Sídney, Australia.

Principales temas:

- Participación con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía en la negociación del Capítulo sobre Propiedad Intelectual, en particular, la sección de limitación a la responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet.
- Se coadyuva con la SE en la elaboración de las medidas disconformes que formarán parte de los anexos de los capítulos de Inversión y de comercio de Servicios Transfronterizos de este Acuerdo.

Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Se llevó a cabo el 1 de diciembre de 2014 en Ginebra, Suiza.

Principales Temas:

- Se brindó asesoría en materia de Telecomunicaciones para la participación de la Secretaría de Economía, en las discusiones intersesionesales llevadas a cabo.

Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TISA), llevado a cabo en del 1 al 5 de Diciembre en Ginebra, Suiza.

Principales Temas:

- Se colaboró en la elaboración de la postura que condujo la Secretaría de Economía durante la ronda de negociaciones celebrada.

Fuente: IFT

Anexo C. Temas Tratados por el Pleno del IFT

Tabla 21. Asuntos Relevantes Resueltos por el Pleno del IFT

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/332	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza que se realice la concentración radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-004-2014, notificada por Sixsigma networks México, S.A. de C.V. y Metro Net, S.A.P.I. de C.V.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/334	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Tenabo de Campeche, Campeche.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/335	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Tangancicuaro, Michoacán.

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/336	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Izúcar de Matámoros, Puebla.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/337	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en San Miguel Allende, Guanajuato.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/338	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Río Verde, San Luis Potosí.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/339	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Cacahoatán, Chiapas.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/340	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Tepic, Nayarit.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/341	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Chalma, Veracruz.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/342	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Chetumal, Quintana Roo.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/343	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Cancún, Quintana Roo.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/344	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Cuatro Ciénegas, Coahuila.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/345	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Frontera, Coahuila.

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/346	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Monclova, Coahuila.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/347	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en La Cruz de Elota, Sinaloa.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/348	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Mazatlán, Sinaloa.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/349	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Culiacán de Rosales, Sinaloa.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/350	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Guasave, Sinaloa.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/351	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Los Mochis, Sinaloa.
01/10/2014	XIII Ordinaria	P/IFT/011014/352	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica, para la obtención de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Los Mochis, Sinaloa.
08/10/2014	XIV Ordinaria	P/IFT/081014/354	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el anteproyecto titulado "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite las Reglas de Portabilidad Numérica y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración y el Plan Técnico Fundamental de Señalización publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 1996", a efecto de que sea sometido a consulta pública.
08/10/2014	XIV Ordinaria	P/IFT/081014/355	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
08/10/2014	XIV Ordinaria	P/IFT/081014/356	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V. y las empresas

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
			Cablevisión, S.A. de C.V., Bestphone, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V. y Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
08/10/2014	XIV Ordinaria	P/IFT/081014/357	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Avantel, S. de R.L. de C.V., Axtel, S.A.B de C.V., y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V.
08/10/2014	XIV Ordinaria	P/IFT/081014/358	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Alestra, S. de R.L. de C.V. y las empresas Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., y Operadora Unefon, S.A. de C.V.
15/10/2014	XV Ordinaria	P/IFT/151014/360	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los formatos de servicio de mensaje corto del agente económico preponderante en los servicios de telecomunicaciones móviles.
15/10/2014	XV Ordinaria	P/IFT/151014/361	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve las propuestas tarifarias de los servicios al público de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
15/10/2014	XV Ordinaria	P/IFT/151014/362	Acuerdo por medio del cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones actualiza el "Listado y Características Técnicas de las señales radiodifundidas de las Instituciones Públicas Federales que se consideran disponibles para su retrasmisión de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2014", que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2014.
15/10/2014	XV Ordinaria	P/IFT/151014/363	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Informe Trimestral de Actividades por el periodo julio-septiembre 2014.
15/10/2014	XV Ordinaria	P/IFT/151014/364	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica su Estatuto Orgánico.
05/11/2014	XVI Ordinaria	P/IFT/051114/367	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara desierto el procedimiento de Licitación para otorgar concesiones para ocupar las posiciones orbitales geoestacionarias 113º Oeste y 116.8º Oeste y explotar las bandas de frecuencias asociadas C y Ku extendidas, así como los derechos de

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
			emisión y recepción de señales para la provisión de capacidad satelital para el servicio fijo por satélite (Licitación No. IFT-2).
05/11/2014	XVI Ordinaria	P/IFT/051114/368	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por BBG Comunicación, S.A. de C.V., en el sentido de que su permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de telefonía pública, permite también ofrecer el servicio de envío y recepción de mensajes de texto.
05/11/2014	XVI Ordinaria	P/IFT/051114/369	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Diestel, S.A. de C.V., en el sentido de que para realizar su actividad comercial derivada del contrato de suministro que celebra con concesionarios de red pública de telecomunicaciones, cuyo objeto es proveer de recargas electrónicas a las cadenas comerciales como puntos de venta, no requiere concesión, permiso o autorización de este Instituto, toda vez que no presta ni comercializa servicios de telecomunicaciones a los usuarios finales.
05/11/2014	XVI Ordinaria	P/IFT/051114/370	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
05/11/2014	XVI Ordinaria	P/IFT/051114/371	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
05/11/2014	XVI Ordinaria	P/IFT/051114/372	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura, presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
05/11/2014	XVI Ordinaria	P/IFT/051114/373	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura, presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
05/11/2014	XVI Ordinaria	P/IFT/051114/374	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de usuario visitante presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.
05/11/2014	XVI Ordinaria	P/IFT/051114/375	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
			comercialización o reventa del servicio por parte de los operadores móviles virtuales presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.
05/11/2014	XVI Ordinaria	P/IFT/051114/376	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.
05/11/2014	XVI Ordinaria	P/IFT/051114/377	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el documento denominado "Revisión de los Lineamientos para desarrollar modelos de costos".
06/11/2014	XXV Extraordinaria	P/IFT/EXT/061114/213	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite las Reglas de Portabilidad Numérica y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración, el Plan Técnico Fundamental de Señalización y las Especificaciones Operativas para la Implantación de Portabilidad de números geográficos y no geográficos.
07/11/2014	XXVI Extraordinaria	P/IFT/EXT/071114/214	Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara improcedente la modificación solicitada por MVS Multivisión, S.A. de C.V., a su título de modificación y prórroga de la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la banda de frecuencias 692-698 MHz y niega la autorización para la prestación del servicio adicional de televisión radiodifundida digital.
11/11/2014	XXVII Extraordinaria	P/IFT/EXT/111114/215	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el "Anteproyecto de Lineamientos de colaboración en materia de Seguridad y Justicia".
13/11/2014	XXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/131114/217	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica a la solicitud de opinión para participar en la "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación No. IFT-1)", dentro del expediente No. UCE/OLC-002-2014. (Cadena Tres I, S.A. de C.V.)
13/11/2014	XXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/131114/218	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica a la solicitud de opinión para participar en la "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación No. IFT-1)", dentro del expediente No. UCE/OLC-003-2014. (Empresarios Industriales de México, S.A. de C.V.)
13/11/2014	XXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/131114/219	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
			económica a la solicitud de opinión para participar en la "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación No. IFT-1)", dentro del expediente No. UCE/OLC-004-2014. (Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.)
13/11/2014	XXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/131114/220	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica a la solicitud de opinión para participar en la "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación No. IFT-1)", dentro del expediente No. UCE/OLC-005-2014. (Persona física)
13/11/2014	XXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/131114/221	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica a la solicitud de opinión para participar en la "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación No. IFT-1)", dentro del expediente No. UCE/OLC-006-2014. (COMSEG, S.A. de C.V.)
13/11/2014	XXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/131114/222	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica a la solicitud de opinión para participar en la "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación No. IFT-1)", dentro del expediente No. UCE/OLC-007-2014. Consorcio Mac, S.A. de C.V. y una persona física)
13/11/2014	XXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/131114/223	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica a la solicitud de opinión para participar en la "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación No. IFT-1)", dentro del expediente No. UCE/OLC-008-2014. (Centro de Información Nacional de Estudios Tepeyac, S.A. de C.V.)
13/11/2014	XXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/131114/224	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica a la solicitud de opinión para participar en la "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación No. IFT-1) dentro del expediente No. UCE/OLC-009-2014. (Lauman Broadcast, S. de R.L. de C.V.)

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
13/11/2014	XXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/131114/225	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza que se realice la concentración radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-003-2014, notificada por AT&T, Inc y DIRECTV.
13/11/2014	XXIX Extraordinaria	P/IFT/EXT/131114/226	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa a los servidores públicos encargados de presidir y coordinar las sesiones y trabajos del Comité Técnico en materias de Portabilidad, numeración y señalización.
13/11/2014	XXIX Extraordinaria	P/IFT/EXT/131114/228	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones fija el monto de los aprovechamientos que deberán cobrarse por la prestación de diversos servicios públicos en el ejercicio de sus funciones de derecho público por los que no se establece monto específico en la Ley Federal de Derechos.
20/11/2014	XXXI Extraordinaria	P/IFT/EXT/201114/231	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se establecen las condiciones técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones".
20/11/2014	XXXI Extraordinaria	P/IFT/EXT/201114/232	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones amplía el plazo de la consulta pública establecido en el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el documento denominado revisión de los lineamientos para desarrollar modelos de costos".
24/11/2014	XXXII Extraordinaria	P/IFT/EXT/241114/233	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones concede la audiencia oral en el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio con número de expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013.
26/11/2014	XVII Ordinaria	P/IFT/261114/378	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública la modificación a los "Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones".
26/11/2014	XVII Ordinaria	P/IFT/261114/379	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el "Acuerdo mediante el cual se establece el procedimiento para la presentación de la solicitud electrónica de registro de tarifas a los usuarios que deben cumplir los concesionarios y autorizados de servicios de telecomunicaciones, al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión".
26/11/2014	XVII Ordinaria	P/IFT/261114/380	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica las Reglas de Operación de los comités técnicos de los sistemas electrónicos de gestión para los servicios de telecomunicaciones móviles; sistemas electrónicos de gestión para los

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
			servicios de telecomunicaciones fijos; y de desagregación efectiva de la red local y designa a los servidores públicos que participan en los comités.
26/11/2014	XVII Ordinaria	P/IFT/261114/381	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Tele Fácil México, S.A. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
26/11/2014	XVII Ordinaria	P/IFT/261114/382	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Televisora de Durango, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial del canal 12 (-) de televisión, con distintivo de llamada XHDN-TV, en Durango.
26/11/2014	XVII Ordinaria	P/IFT/261114/383	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el "Anteproyecto de Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión".
26/11/2014	XVII Ordinaria	P/IFT/261114/384	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el diverso por el cual aprueba su calendario anual de sesiones ordinarias y el calendario anual de labores para el año 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2014.
28/11/2014	XXXIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/281114/234	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el "Anteproyecto de Disposiciones que deberán cumplir los concesionarios que presten servicios públicos de telecomunicaciones a través de redes públicas de telecomunicaciones para abstenerse de realizar cargos de Larga Distancia Nacional a sus usuarios por las llamadas que realicen a cualquier destino Nacional a partir del 1 de enero de 2015".
09/12/2014	XXXIV Extraordinaria	P/IFT/EXT/091214/269	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el Sistema Electrónico de Interconexión.
09/12/2014	XXXIV Extraordinaria	P/IFT/EXT/091214/270	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a lo ordenado por el Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente E-IFT/UC/RR/0002/2013 y acumulado.
10/12/2014	XXXV Extraordinaria	P/IFT/EXT/101214/271	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina la terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros en el estado de Tamaulipas.
10/12/2014	XXXV Extraordinaria	P/IFT/EXT/101214/272	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y autoriza los términos y condiciones de

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
			la oferta pública de infraestructura para el acceso y uso de infraestructura pasiva presentada por el grupo de interés económico del que forman parte Grupo Televisa S.A.B., Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., Radio Televisión, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte S.A. de C.V., T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V., Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., Televisión de Puebla, S.A. de C.V., Televisora de Mexicali, S.A. de C.V., Televisora de Navojoa, S.A., Televisora de Occidente, S.A. de C.V., Televisora Peninsular, S.A. de C.V., Mario Enrique Mayans Concha, Televisión La Paz, S.A., Televisión de la Frontera, S.A., Pedro Luis Fitzmaurice Meneses, Telemisión, S.A. de C.V., Comunicación del Sureste, S.A. de C.V., José de Jesús Partida Villanueva, Hilda Graciela Rivera Flores, Roberto Casimiro González Treviño, TV Diez Durango, S.A. de C.V., Televisora de Durango, S.A. de C.V., Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., Televisión de Michoacán, S.A. de C.V., José Humberto y Loucille, Martínez Morales, Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V., Televisora XHBO, S.A. de C.V., TV Ocho, S.A. de C.V., Televisora Potosina, S.A. de C.V., TV de Culiacán, S.A. de C.V., Televisión del Pacífico, S.A. de C.V., Tele-Emisoras del Sureste, S.A. de C.V., Televisión de Tabasco, S.A. y Ramona Esparza González como agente económico preponderante en el sector de radiodifusión.
10/12/2014	XXXVI Extraordinaria	P/IFT/EXT/101214/273	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite resolución en el expediente UCE/AVC-001-2014, de conformidad con lo establecido en los párrafos primero a cuarto del artículo Noveno Transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (Aviso de Concentración por la adquisición del total de las acciones representativas del capital social de Grupo Cable TV por empresas subsidiarias del Grupo Televisa. Se resuelve que la misma cumple con los requisitos establecidos en los Incisos a. a d. del primer párrafo del artículo Noveno transitorio de la LFTR y se encuentra en el supuesto de excepción de requerir autorización del Pleno de IFT en Términos de la LFCE.
12/12/2014	XXXVII Extraordinaria	P/IFT/EXT/121214/274	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza que se realice la concentración radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-005-2014, notificada por Grupo Salinas Telecom, S.A. de C.V., Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. y GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V.
16/12/14	XXXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/161214/276	Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un título de concesión única para uso privado con propósitos de experimentación y un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso privado con propósitos de experimentación en 90 MHz de la banda de 700 MHz y en la banda de 15 GHz.
16/12/14	XXXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/161214/277	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la metodología para el cálculo de costos de interconexión de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
16/12/14	XXXVIII Extraordinaria	P/IFT/EXT/161214/278	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los elementos a incluirse en el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico y en el Programa de Trabajo para garantizar el uso óptimo de las bandas 700 MHz y 2.5 GHz bajo

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
			principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo; y emite el Programa de Trabajo para reorganizar el espectro radioeléctrico a estaciones de radio y televisión.
17/12/14	XVIII Ordinaria	P/IFT/171214/387	Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Metro Net, S.A.P.I de C.V., concesionaria para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del territorio nacional.
17/12/14	XVIII Ordinaria	P/IFT/171214/388	Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones y de seis títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicios de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto que le fueron otorgados a Miditel, S.A. de C.V. a favor de NII Digital, S. de R.L. de C.V.
18/12/14	XXXIX Extraordinaria	P/IFT/EXT/181214/279	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las disposiciones que deberán cumplir los concesionarios que presten servicios públicos de telecomunicaciones a través de redes públicas de telecomunicaciones, derivado de la obligación de abstenerse de realizar cargos de larga distancia nacional a usuarios por las llamadas que realicen a cualquier destino nacional a partir del 1 de enero de 2015.
18/12/14	XXXIX Extraordinaria	P/IFT/EXT/181214/280	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Operadora Unefon, S.A. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
18/12/14	XL Extraordinaria	P/IFT/EXT/181214/281	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el "Anteproyecto de Lineamientos generales para el acceso a la multiprogramación".
18/12/14	XL Extraordinaria	P/IFT/EXT/181214/282	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza que se realice la concentración radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-006-2014, notificada por AT&T, INC. y Grupo Salinas Telecom, S.A. de C.V.
19/12/14	XLI	P/IFT/EXT/191214/283	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones.
19/12/14	XLI	P/IFT/EXT/191214/284	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las tarifas de interconexión resultado de la metodología para el cálculo de costos de interconexión que se utilizará para resolver los desacuerdos de interconexión que se presenten respecto de las condiciones aplicables al año 2015.

Fecha	Sesión	No. Acuerdo	Título del asunto
19/12/14	XLI	P/IFT/EXT/191214/285	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el "Anteproyecto de las Condiciones Técnicas y Operativas para la desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante".
19/12/14	XLI	P/IFT/EXT/191214/286	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Disposición Técnica IFT-004-2014: Interfaz a redes públicas para equipos terminales.
19/12/14	XLI	P/IFT/EXT/191214/287	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Disposición Técnica IFT-005-2014: Interfaz digital a redes públicas (interfaz digital a 2 048 kbit/s).
19/12/14	XLI	P/IFT/EXT/191214/288	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015.

Fuente: IFT



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Instituto Federal de Telecomunicaciones

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
México, D.F. C.P. 03720, Deleg. Benito Juárez.

Tel: 55 5015 40 00

www.ift.org.mx
